

Presentación

Cinco artículos originales integran el Volumen 7. N° 13 de *Serendipia*, Revista electrónica del Programa de Cooperación Interfacultades de la Universidad Central de Venezuela. Los textos representan una mirada científica y multidisciplinaria a temas y problemas de nuestro tiempo.

Abrimos la edición con una reflexión sociológica titulada *Análisis de símbolos y representaciones arquetípicas expuestas en publicaciones de Instagram. Caso: @anabellvr*. Lindys Vásquez-Ramírez presenta una investigación cualitativa de tipo descriptiva con el objetivo de determinar el grado de correspondencia con la circunstancia psicosocial del usuario creador de las publicaciones. Mediante análisis de contenido e iconográfico se concluye que existe un lenguaje no verbal decodificado por la audiencia.

La construcción de la imagen del sociólogo como “intelectual” a través del uso de memes de Facebook de Evimar Castañeda propone de igual forma una indagación sociológica cualitativa de tipo descriptiva orientada a la construcción de una imagen virtual a través de un *medium* en boga. A partir de revisión bibliográfica y entrevistas a profundidad se concluye que es necesario estar al tanto de un trasfondo “profesional” para la comprensión de ciertos memes.

Carlos Agelvis presenta *América Latina en el siglo XXI, ¿giro a la izquierda? Un intento de balance a una década (2000-2016) en el poder de Hugo Chávez y Lula Da Silva* una investigación documental comparativa con el objetivo de demostrar que se puede identificar dos izquierdas, una llamada moderna y otra más ortodoxa-autoritaria. El autor concluye que mientras una es más proclive a ser democrática la otra en cambio tiende desencadenar en un gobierno de tipo autoritario.

La producción de conocimiento científico en el estudio de los fenómenos religiosos: una mirada a la obra de Durkheim y Berger de Elsa Rodríguez es también una investigación documental comparativa pero de las posturas epistemológicas que utilizan Emile Durkheim y Peter Berger para aproximarse al estudio de los fenómenos religiosos. Para ello la autora realiza una revisión de las obras *Las formas elementales de la vida religiosa* de Durkheim y *El dosel sagrado* de Berger. Concluye que ambas perspectivas son complementarias para una lectura de la cuestión religiosa.

Por último *Bioética: una necesidad en la formación del abogado* de José Rosario Torres se interesa en la fundamentación de la inclusión de la enseñanza de la bioética al plan de estudios de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela. A través de un estudio documental y de campo concluye que si existen elementos para incentivar a las autoridades de la Escuela de Derecho den acogida a las propuestas curriculares de un programa de Bioética para mejorar y actualizar la formación profesional en la Escuela de Derecho.

Agradecemos a nuestros lectores la revisión de los artículos del presente número, esperamos con ellos contribuir a la difusión del conocimiento generado en y desde la Universidad con motivo a sus 300 años de fundación. Con esta publicación queda abierto el espacio para la discusión y difusión de los artículos publicados. Así mismo, invitamos a profesores, estudiantes e investigadores a formar parte de nuestros próximos números enviándonos sus textos a serendipiaucv@gmail.com

Erly J. Ruiz¹

Coordinador

Serendipia, Revista electrónica del Programa de Cooperación
Interfacultades de la Universidad Central de Venezuela

¹ erly.dolli@gmail.com

Análisis de símbolos y representaciones arquetípicas expuestas en publicaciones de *Instagram*. Caso: @anabellvr

Analysis of symbols and archetypal representations exposed on *Instagram* publications. Case: @anabellvr

Lindys Vásquez-Ramírez²
Universidad Central de Venezuela

Resumen: Este artículo se enfoca en un análisis de representaciones simbólicas y arquetípicas en *Instagram* para determinar el grado de correspondencia con la circunstancia psicosocial del usuario creador. La metodología utilizada fue cualitativa de tipo descriptiva, donde se seleccionó un sujeto para el estudio de caso y se seleccionaron tres de sus publicaciones en *Instagram* para realizar el análisis de contenido y el análisis iconográfico de las fotografías. Se demostró que existe un lenguaje común que se maneja con símbolos y signos y que son comprendidos a través de un proceso de identificación entre el emisor y el receptor, utilizando arquetipos de la feminidad para comprender el ciclo arquetípico evocado por el sujeto. Finalmente, se concluyó que existe una relación entre la circunstancia psicosocial del usuario y las creaciones de sus publicaciones, con el propósito de transmitir un mensaje no verbal a los seguidores que logran decodificar el mensaje y comprenderlo.

Palabras claves: Representaciones simbólicas, arquetipos, Instagram, lenguaje.

Abstract: This article focuses on an analysis of symbolic and archetypal representations on *Instagram* to determine the degree of correspondence with the psychosocial circumstance of the content creator user. The methodology used was qualitative of a descriptive type, where a subject was selected for the case study and three of her publications on *Instagram* were selected to perform the content analysis and the iconographic analysis of the photographs. It was demonstrated that there is a common language that is handled with symbols and signs and that they are understood through a process of identification between the sender and receiver, using archetypes of femininity to understand the archetypal cycle evoked by the subject. Finally, we conclude that there is a relationship between the user's psychosocial circumstances and the

² lindys.vasquez29@gmail.com

creations of their publications, with the purpose of transmitting a non-verbal message to the followers who manage to decode the message and understand it.

Keywords: Symbolic representations, archetypes, Instagram, language.

Introducción

Las representaciones simbólicas y arquetípicas están presentes en cada aspecto de la vida en sociedad. En la mayoría de los casos se considera que las mismas se remiten a obras de arte, cuentos y manifestaciones místicas. Sin embargo, en la actualidad, estos preceptos se transforman o adecuan a los contextos de la sociedad actual. Tal como indica Habermas:

La tradición no es un proceso que aprendemos a dominar, sino lenguaje recibido en que vivimos: <<El modo de ser de la tradición no es inmediatamente sensible, la tradición es lenguaje y, al interpretar un texto, el oyente que lo entiende refiere la verdad en él contenida a su propio comportamiento lingüístico frente al mundo>> (Habermas, 1973, p. 150).

En este mismo orden de ideas, actualmente, las redes sociales constituyen uno de los principales entornos de socialización, y, por ende, se genera una tradición lingüística de acuerdo a su uso, tal como sucede en el caso de la red social *Instagram*, donde las personas interactúan a través de representaciones iconográficas, es decir, que emplean representaciones simbólicas para transmitir un mensaje que no necesariamente debe ser verbal, pero que es capaz de lograr que tanto el emisor como el receptor comprendan el significado de los símbolos evocados.

Desde esta perspectiva, la investigación se enfocó en el estudio de las manifestaciones de individualidad, que se observan en las fotografías o recursos visuales que los usuarios publican como forma de presentación de sí-mismo, en un esfuerzo de autopromoción para lograr integrarse en una ciber-sociedad que maneja sus propios lenguajes, símbolos y signos. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con las teorías de la incomunicación (Castilla del Pino, 1973), al circunscribirse dentro de un orden social, el individuo se priva de manifestar ciertas cuestiones propias de su individualidad que no tienen lugar dentro de aquel círculo, por lo que debe conseguir nuevas formas de expresarse sin poner en riesgo su actividad dentro del mismo, para obtener vigencia y validez social (Habermas, 1981).

Partiendo de la premisa de que *Instagram* es una comunidad, es preciso comprender como los individuos manifiestan en ella sus circunstancias psicosociales, siendo estos aspectos que revelan ciertas características propias de la individualidad y que no se expone de forma física en una materialización consciente, sino que se visualiza a través de una representación social, de forma que, éstas sean comprendidas e interpretadas por los demás integrantes. Por este motivo, es fundamental analizar los elementos que allí se publican.

Esta investigación tuvo como propósito analizar símbolos y formas arquetípicas expuestas en publicaciones de *Instagram* para determinar su grado de correspondencia con la circunstancia psicosocial del creador, en el caso del usuario: @anabellvr, comprendiendo de este modo el lenguaje que se genera en esta red social y los elementos que generan identificación entre el emisor y el receptor gracias a las manifestaciones arquetípicas.

1.- Representaciones Simbólicas y Arquetípicas: Una aproximación al Inconsciente Colectivo Femenino

Para el estudio de las representaciones simbólicas y arquetípicas, conviene examinar los presupuestos de Jung (1995) quien propone la teoría del inconsciente colectivo, como un conjunto de experiencias y situaciones que generan enseñanzas, las cuales, quedan guardadas en el subconsciente de las masas. Para dar explicación a esta proposición, Jung apela a los mitos que se transmiten de forma generacional otorgando formas de configurar la vida de los ancestros para sus sucesores. Sin embargo, la antigüedad de estas experiencias psicológicas impide la posibilidad de que el hombre moderno identifique su origen, por tanto, no puede considerarse una conducta aprendida, sino que prevalece en el inconsciente y que se manifiesta de forma conscientemente involuntaria. Para Jung, el inconsciente colectivo es: “[...] esa parte de la psique que conserva y transmite la común herencia psicológica de la humanidad” (1995, p. 107).

Para la comprensión del paradigma de Jung, es importante reconocer que las oposiciones juegan un papel fundamental no solo en la individualidad, sino también a nivel colectivo. Por tanto, la diversidad no es solo enriquecedora sino necesaria: “Una sociedad sana y normal es aquella en que la gente está habitualmente en desacuerdo porque un acuerdo general es relativamente raro fuera de las cualidades humanas instintivas” (Jung, 1995, p. 53).

Ante esta premisa se diferencian cuatro tipos de personalidad que corresponden a distintos órdenes, siendo estos: El pensamiento, el sentimiento, la intuición y la percepción. “La percepción nos dice que algo existe; el pensamiento nos dice lo que es; el sentimiento nos dice si es agradable o no lo es; y la intuición nos dice a donde va y de donde viene” (Jung, 1995, p. 61). En este sentido, cada tipología corresponde a un tipo de energía inconsciente que pueden identificarse como principio femenino y principio masculino, o, lo que Jung denomina anima y animus. Así pues, la intuición y el sentimiento responden al principio femenino debido a la espiritualidad que predomina en estos tipos de personalidad, mientras que, la razón y el pensamiento responden al principio masculino, que se asocia a la materialización y el conocimiento de orden científico y empirista.

No obstante, la concepción platónica de que el alma es eterna, invalida toda conjetura sobre un tipo de personalidad único que exponga a su máxima capacidad lo que es el ser en sí mismo. Por el contrario, la adhesión a una tipología es circunstancial y no es determinante para la definición del individuo. Además, cada tipo puede conjugarse con los elementos de extraversion e introversión del ser, dando múltiples perspectivas de su individualidad, lo que podría reconocerse más adelante como un ciclo arquetípico.

Los arquetipos son formas típicas de conducta que, cuando llegan a ser conscientes, se manifiestan como representaciones, al igual que todo lo que llega a ser contenido de conciencia. Se trata, entonces, de modos característicamente humanos y por eso no debe sorprendernos comprobar en el individuo la existencia de formas psíquicas que no sólo aparecen en las antípodas, sino también en otros siglos con los cuales únicamente nos liga la arqueología. (Jung, 1951 citado por Fernández M. 1994, p. 30).

En este sentido, los arquetipos resultan ser las formas originales en las que se manifiestan estos patrones o modos de conducta y que, generalmente, se asocia con alguna figura mitológica. Tal como sucede en el caso de las representaciones simbólicas de la feminidad, tal como lo identifica Rísquez, F:

Los arquetipos son esencialmente complejos prehumanos que anteceden a la existencia misma de la especie. Se resuelven en ellos una y otra vez, cambiando sus tonos como en una iridiscencia de colores, permitiendo que muchísimos arquetipos se plasmen en la historia de la humanidad (Rísquez, F. 2007, p. 39).

Para Rísquez existen tres arquetipos femeninos básicos que son Deméter, Hécate y Kore, cada una de ellas refleja una etapa del ciclo arquetipo de la mujer que no precisa un tiempo específico sino una etapa. De este modo, la representación de Deméter hace referencia a la madre, de acuerdo a sus

calidades y características del mito que la define. No obstante, para ser madre, se debe tener un hijo y es por esta razón que el arquetipo de Deméter, está siempre vinculado al de Kore la doncella.

El arquetipo de Kore habla de la mujer antes de ser madre, es la hija que debe ser protegida y que está en espera o preparación para convertirse en una mujer completa, siendo esta una realización subjetiva que surge al convertirse en madre. No obstante, existe en un eje transversal, un tercer arquetipo que acompaña a estas dos figuras, siendo este el de Hécate, asociada con la Luna; Latona, también conocida como la bruja. Este tercer y último arquetipo básico es el que caracteriza el temperamento de la mujer de acuerdo a la situación, Hécate puede ser encantadora o hechicera de acuerdo a las influencias de las circunstancias externas que puedan incidir en su circunstancia psicosocial.

A partir de estos tres arquetipos básicos se generan tres variaciones resultantes de la unión de los mismos. Es decir, son una especie de combinación donde además, se pueden incluir elementos intervinientes provenientes del exterior. Estos arquetipos secundarios son:

- 1) Palas Atenea: es la representación de una diosa desmadrada que se caracteriza por su conocimiento, según el mito Atenea es el símbolo de la sabiduría que ha sido siempre un elemento asociado a la masculinidad. En este sentido, Palas es el desafío de lo masculino mediante el conocimiento. Sin embargo, no se trata de una diosa masculinizada como puede observarse en el arquetipo de Artemis, sino que al contrario, es una figura femenina que además, se asocia con la maternidad como un hecho de tutoría. Según el mito, Palas Atenea acompañaba a Perséfone, hija de Deméter, a recoger flores, por lo que, puede considerarse como su tutora o madre secundaria.
- 2) Artemisa: Artemisa o Artemis es conocida como la reina del bosque, la guerrera. Se caracteriza porque ha tenido que sobrevivir en un entorno adverso, por lo que ha generado competencias para estar a la altura de lo masculino. Siendo la protectora del bosque, Artemis tiene bajo su cuidado a las criaturas del mismo, a los que debe proteger como una Madre Osa. Artemisa es competitiva, motivo por el cual suele ser asociada con lo masculino, incluso, en apariencia, tiende a ser menos femenina que la otras diosas.
- 3) Afrodita: Afrodita o Venus es conocida como la diosa de la sensualidad y la seducción, es una figura atractiva para el sexo apuesto, pero esto tiene implicaciones mucho más complejas

asociadas al arquetipo de Hécate. El símbolo característico de esta diosa es la concha, que se asocia a la apertura o cierre al género masculino, en este sentido, Afrodita atrae pero a su vez rechaza bajo la influencia de Hécate, dado que es el resultado de la combinación entre la bruja y la doncella, es decir, en ella no hay vestigios del arquetipo de la madre.

- 4) Hera: El símbolo de Hera, la esposa de Zeus hace referencia a la homologación de la mujer con el hombre a través del acto del matrimonio. Hera es quien institucionaliza esta unión, por lo que representa la igualdad, su ciclo arquetípico se encuentra entre el arquetipo de Deméter y Hécate, lo que quiere decir que ya ha pasado su etapa de doncellez.
- 5) Hestia: Es el último de los arquetipos que se presentan en la resolución entre la tríada de las tres formas elementales, es donde confluyen Deméter, Kore y Hécate, de allí que su símbolo sea el fuego permanente y tal como su nombre lo indica refiere a la llama del fuego del hogar. Hestia es la forma en la que se agrupan todas las modalidades de feminidad mencionadas anteriormente y que compagina cada uno de estos elementos para mostrarse como guía y refugio, es por ello que se asocia a lo circular que tal como indica Jung, es la representación del sí-mismo, además este es el arquetipo donde se evidencia la presentación, la preservación y la transformación como resultado de la acción del fuego que es capaz de crear y transformar.

Estos arquetipos pueden visualizarse con claridad en diversas esferas de la vida social. En el caso de las redes sociales, específicamente de *Instagram*, las manifestaciones arquetípicas están explícitas en cada una de las publicaciones de los usuarios, sin necesidad de que se trate de una creación intencionada, sino que al contrario, es el resultado de las manifestaciones del inconsciente colectivo que permanecen latentes a lo interno del ser y que son identificadas con claridad por aquellos usuarios que logran identificarse con el mensaje transmitido.

2.- El Lenguaje y La Comprensión Lingüística

Las redes sociales deben ser comprendidas y estudiadas como círculos sociales en los que se desarrollan lenguajes, signos y símbolos que son manejados por quienes forman parte del mismo. Es decir, para comprender que en *Instagram* existe un lenguaje subyacente que permea las relaciones sociales que

se dan a través de la aplicación, es necesario realizar un análisis donde se comprenda la comunidad y los datos que los actores proporcionan.

Los elementos del mundo que observamos, ya están internalizados en nosotros como construcciones precedentes de nuestros antepasados, el lenguaje cumple la función de poner en común el significado de las categorías y el modo en que las simbolizamos. Sin embargo, el lenguaje tiene la característica de ser insuficiente y limitado, pues su diversidad nos impide ser conocedores de su totalidad. De este modo, lo que conocemos se limita a lo que tenemos la capacidad de aprehender con los recursos lingüísticos heredados, pero no existe la opción de interpretar aquello que no ha sido registrado por nuestra comunidad. Según la versión radical la lengua determinaría toda la visión del mundo. “La lengua es como una prisión; uno podría aspirar a comprender otro mundo, pero no sería posible porque la conciencia está formada por la lengua nativa de uno” (Agar. 1994, p. 67).

Las redes sociales, como universo de estudio, están conformadas por la interacción entre individuos que generan acciones. Estas a su vez, se rigen por normas preestablecidas que configuran la forma en la que vemos el mundo, como somos, lo que hacemos, lo que nos motiva y nos moviliza con un fin determinado. En la red social *Instagram* se evidencian distintos tipos de acciones tales como: la acción racional con arreglo a fines, que son aquellas orientadas por normas sociales objetivas que se presentan del mismo modo tanto para el actor como para el espectador, Por tanto: “Una acción puede ser interpretada como más o menos <<racional con arreglo a fines>> si existen estándares de enjuiciamiento que tanto el agente como el intérprete acepten como válidos, es decir, como criterios de enjuiciamiento objetivo e imparcial” (Habermas, 1992, p. 149). No obstante, este tipo de acción también puede tomar un carácter subjetivo, en la medida en que la acción “se orienta exclusivamente por medios considerados (subjetivamente) como adecuados para conseguir unos fines definidos de forma (subjetivamente) unívoca” (Habermas, 1992, p. 149).

De este modo, se justifican las acciones de los actores, debido a que las mismas se encuentran bajo las normas de validez social, que le rindan a su vez, vigencia dentro del campo de socialización. No obstante, para comprender estos datos, se requiere de la inmersión como ejercicio sociológico para la comprensión de los datos. Es decir: “[...] la comprensión de un significado es una experiencia imposible de hacer solípticamente por tratarse de una competencia comunicativa” (p. 159). En este sentido, la comprensión del ámbito social manejado en el lenguaje propio de *Instagram*, se hace posible sólo mediante la

experiencia y la asimilación de símbolos y lenguajes; “La comprensión es una manifestación simbólica exige esencialmente la participación en un proceso de entendimiento” (Habermas, 1992, p. 159). Como también indica Skjervheim: La comprensión es un modo de experiencia.

Sin embargo, los datos por sí solos no son capaces de reflejar la realidad en su totalidad, por lo que se requiere una relación de retroalimentación que amerita pensar los datos en términos de teorías y las teorías en términos de datos, logrando así, proporcionar mayor validez a las conjeturas que puedan surgir de la realidad observada.

El científico social tiene que hacer uso para ello de una competencia y de un saber del que ya dispone intuitivamente como lego. Pero mientras no identifique y analice en profundidad ese saber pre teórico no podrá controlar hasta qué punto y con qué consecuencia modifica, al intervenir en él como participante, el proceso de comunicación en que entró con la sola finalidad de entenderlo (p. 160).

Es indispensable distinguir que comprender no es igual a entender, Habermas (1992) indica que: “La comprensión es un modo privilegiado de experiencia de los integrantes de un mundo de la vida. Sin embargo, también el científico social tiene que servirse de este modo de experiencia” (p. 171). En el proceso de investigación se debe ser minucioso en la recolección e interpretación y también cuidadoso de no contaminar la realidad con prejuicios o valoraciones personales. Esto requiere de una “conexión fundamental entre la comprensión de las acciones comunicativas y las interpretaciones incoativamente racionales” (Habermas, 1992, p. 165).

Instagram, está permeado por subjetividades que validan razones distintas, en concordancia con la línea discursiva del debate de la modernidad. El estudio de las representaciones simbólicas y arquetípicas en esta instancia, es constituir un lenguaje universal, partiendo de las prácticas particulares de la vida social en este espacio. De esta manera se da veracidad científica a pretensiones de validez, opacando la carga subjetiva que implica la asimilación de tradiciones y costumbres; “Es la resolución del científico de sustituir el sistema de valores de su práctica cotidiana por el sistema de valores de la ciencia, lo que bastaría a producir el paso de la actitud natural a la actitud teórica” (Habermas, 1992, p. 173).

La importancia de la competencia lingüística y de la acción para la comprensión, es que en ella se soporta la aprehensión de datos en forma de símbolos, que son necesarios para el científico social en el proceso de

investigación. La competencia lingüística, permite al investigador interactuar y pertenecer a la comunidad que estudia, mediante la experiencia. “El intérprete no puede esclarecer el significado de una manifestación simbólica sino como participante virtual en el proceso de entendimiento de los directamente implicados” (Habermas, 1992, p. 188).

La experiencia, a su vez implica la interacción entre sujeto y objeto para conocer las prácticas, modos de ser y hacer que rigen la vida individual de los sujetos pertenecientes a un círculo social, comprendiendo de esta manera la legitimidad de las normas que permean sus acciones y que pueden ser interpretadas de igual manera tanto por el actor como por el espectador, siempre y cuando estos manejen el mismo discurso.

Los procesos de entendimiento tienen como meta un consenso que descansa en el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez. (Habermas, 1992, p. 190).

3.- Sociedades de Internet: La red social *Instagram*

La llegada de Internet supone cambios estructurales en la forma de socialización de los individuos, entendiendo que, los modos de interacción ya no ocurren en el plano físico-material, sino que existen nuevos modos de comunicación que no requieren de una presencia espacial y temporal común entre quienes interactúan. Es decir, es posible comunicarse desde diferentes lugares y momentos, tratando de reproducir los mismos procesos sociales que se generan cara a cara. Alastuey (1996), expresa que se refiere a la aparición de un nuevo paradigma interactivo de información, cuya naturaleza de gran relevancia e innovación se debe a los cuatro rasgos fundamentales que ofrece: 1) Instantaneidad o comunicación en tiempo real 2) Interactividad o comunicación bidireccional 3) Virtualidad o amplitud comunicacional y 4) Unicidad o integración comunicacional.

Tal como explica Castells, M: “[...] vivimos en una nueva estructura social, la sociedad de las redes globales, caracterizada por la aparición de una nueva cultura, la cultura de la autonomía” (Castells, 2014, p. 12). De esta forma es posible verificar que la creación de redes sociales tiene un valor cultural intrínseco, que busca expandir de forma virtual los modos de interacción presentes en la realidad, para dar continuidad a procesos comunicacionales que sobrepasan fronteras.

Por otra parte, a pesar de la gran actividad que tienen los usuarios en el Internet y, por consiguiente, en las redes sociales, esto no implica el desapego del mundo real o la omisión del mismo, sino que son elementos yuxtapuestos que en conjunto configuran una nueva forma de socialización. Esta premisa parte del hecho de buscar determinado control sobre las sociedades en las cuales “el objetivo de la nueva tecnología intelectual es, ni más ni menos, el de realizar el sueño del alquimista social: el sueño de <<ordenar>> la sociedad de masas” (Alastuey, 1996, p. 107).

Es importante señalar que, lo que las personas comparten está siempre en consonancia con su circunstancia psicosocial que, para ser producida debe ser experimentada con base en estímulos que generan alguna reacción. Es por ello que, de no existir una situación en la vida real para mostrar en las redes no sería posible llevar a cabo procesos creativos que generen publicaciones a partir de las cuales los sujetos puedan establecer conexiones, comprendiendo la “<<comunicación>> como el ejercicio de compartir significado mediante el intercambio de información” (Castells, 2014, p. 14).

Por otra parte, aunque esto refiere a la creación de sociedades de Internet donde se constituyen círculos que manejan normas, símbolos y lenguajes comunes, existe una particularidad definitoria que caracteriza el impacto del mismo en la actualidad. Esta es la individualización como proceso fundamental para la conexión en redes. Bajo esta premisa, Castells, plantea que para generar organizaciones donde los sujetos interactúen, es necesario, precisamente, construir sujetos. Es decir, las expresiones de individualidad que respalda la tecnología de la libertad permiten que cada persona se muestre del modo que quiere en consonancia con la representación de sí mismo que desea reproducir. Cada persona es libre de manifestarse como desee sin que eso suponga un aislamiento, sino que por el contrario, permite aumentar la sociabilidad. “Internet reafirma a las personas, al intensificar su sensación de seguridad, libertad personal e influencia, factores todos ellos que tienen un efecto positivo sobre la felicidad y el bienestar personal” (Castells, 2014, p. 14).

Todo lo que se crea y se publica, se rige bajo las normas del círculo social virtual en el que interactúa el usuario, comprendiendo que, las decisiones que toma el individuo para reflejar su circunstancia psicosocial se circunscriben en un lenguaje común que es legitimado por los demás usuarios cuando se encuentran diferencias o similitudes, siendo precisamente este punto en donde se evidencia el uso de las representaciones arquetípicas para la manifestación del ser y su individualidad, dentro de la comunidad.

Volviendo a los planteamientos de Habermas, el ser se legitima cuando el actor encuentra en los demás algo de sí mismo, o, cuando por dramaturgia, intenta imitar las reglas sociales dadas para formar parte del círculo. Es decir, aunque según la red social y los usos que se les da, existan formas distintas de comunicarse con los demás en el entorno virtual, cada quien decide sobre que reaccionar, que aceptar, incluir y qué rechazar. “Para que haya comunicación, emisores y receptores han de tener códigos comunes [...] Para identificar a la audiencia es necesario comprender sus distintos códigos culturales” (Castells, 2009, p. 165).

Básicamente, la premisa de las redes sociales es que: “Su contenido está autogenerado, su emisión autodirigida y su recepción autoseleccionada por aquellos que se comunican” (Castells, 2009, p. 165) siendo estos aspectos fundamentales para que los procesos de comunicación dados por el intercambio de información, reconociendo que es su condición de individualidad y haciendo ejercicio de la libertad y autonomía que se le confiere, el usuario sea capaz de decantar aquello que desea ver y lo que quiere omitir. No obstante, esta condición es ambivalente, puesto que cuando se discrimina en torno a lo deseado se generan lazos con aquellos usuarios que tienen las mismas preferencias.

La red social *Instagram*, recoge todas las características mencionadas, no sólo referente a la interacción, sino también al lenguaje y los modos en los que se representa el usuario como sí mismo, bajo la premisa de que, cada uno de los usuarios refleja manifestaciones arquetípicas que los espectadores reconocen, se identifican y legitiman.

Al indagar en el origen de esta red social, encontraremos que en el año 2010 esta herramienta fue creada con base en: “una estrategia de producto reflexiva para crear experiencias que unan a las personas y fomenten la comunicación auténtica” (*Instagram About Us*, 2019).

A pesar de que el mencionado jefe de *Instagram* sea Adam Mosseri, las responsabilidades de diseño y dirección creativa recaen en los cofundadores Kevin Systrom (Co-founder) y Mike Krieger (Co-founder) cuya labor se centró en constituir una red social donde se pudiera interactuar de forma libre a través de la imagen, por ende: “*Instagram* se convirtió en el hogar de la innovación en la narración visual” (*Instagram About Us*, 2019) entendiéndose que estas están constituidas por un conglomerado de símbolos y signos, lo cual, fue evidentemente tomado en cuenta al momento de la creación de la aplicación, ya que, uno de sus cofundadores “[...] Originario de São Paulo, Brasil, Mike tiene una

maestría en Sistemas Simbólicos de la Universidad de Stanford.” (*Instagram About Us* 2019) de esta forma: “Mike se centró en crear una amplia gama de productos creativos para capacitar a la comunidad en *Instagram* para que se conecte con sus intereses y pasiones.” (*Instagram About Us*, 2019) lo que refiere el manejo de un lenguaje común que haga posible el proceso comunicativo.

Instagram, es en la actualidad una de las redes sociales más utilizadas, debido a que sus propiedades permiten a los usuarios hacer uso de un conjunto de herramientas y aplicativos que facilitan la interacción no verbal con el otro. En esta red social las imágenes son el modo de expresión e interacción, lo que constituye en esencia un lenguaje no verbal, pero que resulta práctico y suficiente para exponer ante los demás lo que el usuario desea comunicar.

Sin embargo, para que esta forma de comunicación sea comprendida, las manifestaciones visuales deben inscribirse en un lenguaje manejado por todos los usuarios para que puedan comprenderse e interactuar con base en los objetivos comunes y en la omisión o descarte de aquello que no responde a sus sistemas de valores.

El nuevo campo de comunicación de nuestra época está surgiendo a través de un proceso de cambio multidimensional configurado por los conflictos enraizados en la estructura en la estructura contradictoria de intereses y valores que constituyen la sociedad (Castells, 2009, p. 165).

Instagram reúne las formas de integración resultantes de la ambivalencia de la individualidad, aquella que surge cuando la persona es libre de decidir sobre sus intereses y aficiones, pudiendo conformar comunidades en la medida en que, cada vez, más usuarios se circunscriben en este orden de ideas. Aquí, se distinguen cuatro categorías fundamentales para la socialización en la red, definidas por Castells, (2009) como: La identificación cultural, que refiere a un conjunto de valores específicos que sólo reconocen ciertos grupos; El individualismo, que se enfoca que la satisfacción de necesidades, deseos o requerimientos de cada usuario en base a su comportamiento; La globalización cultural, en la que se circunscriben un conjunto de valores y creencias que son reconocidas a nivel mundial, y, por último, el comunalismo, que engloba los valores y creencias que se apegan al bien colectivo de una comunidad determinada, lo que evoca cierta satisfacción individual en base a la participación e inclusión. Así pues, se conforma la cultura global multicultural, “que se caracteriza por la hibridación y mezcla de culturas” (Castells, 2009, p. 166).

Teniendo en cuenta que el inicio de la interacción procede de la individualidad, es importante reconocer que los procesos creativos, como base fundamental de la maquinaria de la industria cultural, refieren a la información que se desea transmitir en el proceso de comunicación, por lo que resulta coherente que, en *Instagram*, una red social basada en representaciones visuales e iconográficas, el individuo exprese o manifieste su circunstancia psicosocial en la construcción de imágenes que manejen elementos reconocibles por los demás usuarios bajo el argumento de la existencia de arquetipos que se resguardan en el inconsciente colectivo y que determinan patrones de conducta.

4.- Abordaje Metodológico

Se trata de una investigación cualitativa y descriptiva, en la cual se realizó la selección de un caso específico para aplicar el análisis de contenido y el estudio iconográfico. Para el estudio de caso, se optó por realizar una selección intencionada, evitando el uso de mecanismo de selección de usuarios como el Alianzo ranking que es comúnmente utilizado, para evitar escoger personalidades destacadas teniendo en consideración que, en estos casos, las publicaciones suelen ser configuradas y planificadas con la intención de transmitir un mensaje específico, lo que podría sesgar el análisis de contenido.

Por este motivo, se realizó un estudio de caso del usuario @Anabellvr, de sexo femenino con 26 años de edad. Una estudiante de medicina del 6to año, que para la fecha del 11 de abril de 2020 contaba con un total de 462 seguidores, 693 seguidos y 272 publicaciones.

El análisis de contenido se realizó en base a tres publicaciones con distintas características. Bajo la definición de Martín:

Podemos definir el análisis de contenido como una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta (p. 2).

En este sentido, se tomaron los siguientes recursos del enfoque:

- 1) La descripción de las características del contenido para descubrir tendencias, específicamente, para el tratamiento de los datos relacionados con los likes de las publicaciones.
- 2) Comparar la influencia de la publicación en los diferentes tipos de espectadores.

- 3) Para la interpretación del contenido de la publicación, se tomó en cuenta aspectos como el pie o título de la fotografía, comentarios y respuestas con la finalidad de identificar los procesos comunicacionales no verbales intervinientes, lo que permite a su vez establecer conexiones entre la circunstancia psicosocial del emisor con los receptores.

Estas herramientas son fundamentales para la comprensión del hecho y las interpretaciones relacionadas con el entorno social y sus características, así como la aprehensión del lenguaje y el manejo simbólico en la comunidad. Sin embargo, para comprender el manejo de los símbolos en las publicaciones creadas por el usuario en cuestión, fue necesario incluir el recurso del análisis iconográfico, comprendiendo la iconografía como el análisis de descripción de imágenes como un asunto de lectura de las mismas a partir de los símbolos y signos expuestos. Tal como explica Rodríguez:

[...] la Iconografía nos permite conocer las imágenes, en cuanto formas y también en sus aspectos semánticos, puesto que consiste tanto en el conocimiento y análisis de los prototipos formales, basados en las fuentes escritas que aluden a ellos, como en el propósito de desvelar, al menos parcialmente, los mensajes que en ellas se encierran. (Rodríguez, 2005, pp. 2-3).

La metodología utilizada para tal fin es el método de Panofsky, se fundamenta en tres niveles: Nivel preiconográfico, nivel iconográfico, nivel iconológico.

5.- Análisis

5.1.- Publicación número 1

“Mi chiquillo se fue de alta <3 cumpliendo un añito, con edad ósea de 3 meses, pretérmino, madre fallecida durante la cesárea, hermano gemelo fallecido a los días... ERGE, intolerancia a la lactosa y al gluten, desnutrición grave... sin el alimento adecuado, mi chiquillo es un milagrito sobreviviendo en Venezuela...”.



Fecha de publicación: 28 de julio de 2019.

La primera publicación corresponde a una imagen del sujeto con un bebé en brazos, según lo descrito en la publicación, se deduce que se trata de un paciente que ha sido dado de alta. La fotografía hace alusión al arquetipo de Deméter como madre, sin embargo, al no ser la madre legítima, se trata de un asunto de tutoría o representación en el entorno propio del sujeto, por este motivo, se asume que el arquetipo evocado es el de Palas Atenea, conclusión que corresponde con el mito de la mujer desmadrada que se hace cargo de un hijo a pesar de estar aún en el ciclo arquetipal de la doncellez.

Estas conjeturas son validadas al realizar una revisión de las interacciones con los seguidores, dado que, en las estadísticas se observa claramente que la mayor cantidad de personas que reaccionan son mujeres, que representan al 73,42% de los likes de la publicación, lo que quiere decir que se identifican con el símbolo de la madre.

De igual manera se observa al analizar los comentarios, donde se puede observar que todas las personas que comentan con mujeres, madres o en su defecto, asocian algún elemento de la maternidad que se refleja en la evocación de otros símbolos propios del arquetipo como el valor de la profesión y el conocimiento.

A nivel estético, la fotografía está configurada con elementos que son representaciones básicas de este arquetipo, en especial si se considera que el sujeto se encuentra en el hospital que hace referencia al área del conocimiento en el que se desenvuelve, en conjunto con implementos característicos de la profesión y símbolos de la feminidad que caracteriza esta etapa específica, tal como el cabello semirecogido y la posición del cuerpo respecto al bebé y los otros elementos de la composición.

5.2.- Publicación número 2

“Amigas de genética y alma”



Fecha de publicación: 12 de octubre de 2019

La segunda publicación se titula "Amigas de genética y alma" donde se observan tres figuras femeninas, el sujeto de la investigación acompañada de sus dos hermanas, una a cada lado. La fotografía ha sido tomada en la playa y todas usan traje de baño.

A nivel simbólico, la referencia del mar y las poses de cada una hacen referencia a las diferentes etapas del ciclo arquetipal de la figura de Venus, que, según el mito, es una doncella nacida del mar, conectada con las mareas, es decir, con la influencia de la Luna que es la diosa Hécate.

Desde esta perspectiva, el arquetipo de Afrodita hace referencia a la atracción del sexo opuesto por medio del encanto o el hechizo, desde este modo se simboliza la seducción y la sensualidad que son sin duda características de Venus, asociada con la belleza de la doncellez.

Venus es el resultado de la unión de los tres arquetipos básicos, siendo este el motivo por el que se encuentran tres figuras en la fotografía, que, además, cada una evoca símbolos distintos con la posición de las manos, la dirección del cuerpo y la sensación de cierre o apertura que se produce con el lenguaje no verbal y que, es una manifestación de la concha de mar que es el símbolo más conocido en relación a Venus.

Este cierre y apertura se asocia con la penetración del sexo opuesto en la feminidad pura. Venus, en su condición de doncella utiliza sus encantos para atraer sin dar necesariamente apertura debido a que eso implica pasar al siguiente arquetipo donde se convierte en madre y completa su realización como mujer.

Se evidencia que la publicación evoca este arquetipo seductor en las estadísticas que reflejan un aumento notable en las interacciones de usuarios masculinos, con un total de 41,24% de los likes, al igual que en los comentarios donde se expresan halagos a la belleza, de hombres y de mujeres que se sienten identificadas con esta etapa.

5.3.- Publicación número 3

“Crecer para dar, no solo ser... Y que nunca nos atrape el principio de Peter.”



Fecha de publicación: 24 de febrero de 2020

La última publicación seleccionada se denomina "Crecer para dar, no solo ser... Y que nunca nos atrape el principio de Peter". Esta fotografía se diferencia de las demás porque el sujeto muestra una etapa de sí misma que no se había observado en ninguna de las anteriores.

Aquí, se hace una manifestación de sus competencias profesionales en el área de la medicina, debido a que, su postura, vestimenta y expresión reflejan una masculinización de lo femenino, en el sentido de que, no solo se expresa belleza o maternidad como en las anteriores, sino que se introduce el efecto masculinizante en la fotografía.

Desde la apertura de las piernas hasta la posición del cabello, se refleja una postura firme que se fundamenta en el conocimiento adquirido durante su trayectoria en el hospital. Por estas razones, el arquetipo evocado en esta publicación es el de Diana la Guerrera, quien se caracteriza por presentar una

sensación hemafrodítica, es decir, no se distingue un género definido porque está compuesta de elementos de ambos.

Por esta razón enseña una sola pierna, cubre un seno con su cabello y cubre uno de sus brazos con la bata. Además, es una fotografía de una sola persona, Rísquez, afirmará que, lo femenino es plural, mientras que lo masculino es singular:

[...] Desde el punto de vista psicológico, cuando una mujer singulariza, hace surgir la dicotomía masculino-femenino y lleva la imagen arquetipales hacia lo hermafrodítico, porque lo singular es masculinizante (Rísquez, F. 2007, p. 102).

Al igual que en las fotografías anteriores, este arquetipo resulta de la fusión de las diosas principales, y se caracteriza por generar un efecto de irrupción en los hombres. Las profesiones como la medicina, han sido consideradas como masculinas, por lo que su imponente presencia representa una irrupción, que es una de las principales características de la diosa Artemis.

Sin embargo, su modo de acción es diferente, porque estas están vistas desde una perspectiva más sentimental. Razón por la cual el título de la fotografía hace alusión al hecho de: "Crecer para dar, no solo ser"

En cuanto a las reacciones de los usuarios se logró identificar un gran reconocimiento de las personas del área de socialización, es decir, personas afines a las carreras de medicina, teniendo en consideración que el 40,32% de los likes provienen de personas del entorno. Del mismo modo, sucedió en los comentarios que se enfocaron en resaltar la belleza femenina sin olvidar resaltar los dotes profesionales, lo que indica una combinación entre las características de los elementos femeninos y masculinos del sujeto.

Conclusiones

Realizar estudios de representaciones simbólicas y arquetípicas puede ser muy complejo en la medida que no se cuente con un andamiaje teórico que pueda soportar las conjeturas, teniendo en consideración que, dada la naturaleza de las mismas, las probabilidades de caer en subjetivismos son amplias. En especial si se considera que en ellas pueden influir las valoraciones personales y los procesos de identificación del sujeto cognoscente, por esta razón, es fundamental realizar un estudio profundo y fundamentado para evitar sesgos epistemológicos.

Aun así, el análisis realizado permitió verificar el hecho de que, efectivamente, las publicaciones de *Instagram* están creadas a partir de un lenguaje no verbal que es común entre los usuarios y que permite la identificación entre emisor y receptor para que ambos sean capaces de interactuar con base a un elemento común, ya sea en caso de que la publicación haya sido creada de forma intencionada, con un fin específico o de manera completamente inconsciente.

En este estudio, se hace evidente el hecho de que las publicaciones no necesariamente deben ser intencionadas para que las configuraciones de la fotografía reflejan el resultado de la circunstancia psicosocial, que es manifestada en la publicación y que se comprende de manera acertada por los demás miembros de la comunidad.

Sin embargo, para que el mensaje sea decodificado de la manera en que se requiere, es preciso que surja un principio de identificación con los elementos expuestos en la fotografía, que son los que generan reacciones en los receptores que han logrado decodificar el mensaje que se manifiesta en un lenguaje simbólico particular. Esta premisa se confirma por el hecho de que las tres publicaciones son distintas en cuanto a forma y contenido, como consecuencia, cada una de ellas evoca reacciones de diferentes tipos de seguidores, bien sea por sexo o por la relación que tienen con el sujeto.

En relación a este último elemento, es importante destacar que, en la realización de esta investigación, se encontraron diversos estudios arquetípicos mayormente orientados a la espiritualidad, a las prácticas esotéricas, e inclusive, religiosas, que parecen funcionar en base al manejo de estos símbolos y arquetipos comunes como principio fundamental de sus creencias. Es decir, que este lenguaje se maneja en muchos otros aspectos que no son exclusivamente representaciones fotográficas, por lo que convendría realizar una ampliación de la investigación donde se consideren estas prácticas que, para muchos pueden ser místicas y poco creíbles bajo un principio teórico que dé razón al lenguaje que se expresa, tal como sucede en el caso de la red social *Instagram*.

Referencias bibliográficas

Alastuey, E. (1996). “*La Sociedad de la información. Tecnología, Cultura y Sociedad*”. Málaga: REIS 76/96. pp. 99-121.

- Castells, M. (2014). *El impacto del Internet en la sociedad*. C@mbio: bbvaopenmind.com.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casado-Riera, C & Carbonell. (2018). *La influencia de la personalidad en el uso de Instagram*. España: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport pp 36 (2), pp. 23-31.
- Fernández, R. (2019) *Ranking mundial de redes sociales por número de usuarios en abril de 2019*. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios/>
- Fernández, M. (1994). *El héroe en el cuento maravilloso: una aproximación arquetipal*. Núcleo 1994, No 8, pp. 29-38.
- Rísquez, F. (2007). *Aproximación a la feminidad*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Galdós, J; Ruiz, B; Estramiana, J. (2007). *De Moscovici a Jung: el arquetipo femenino y su iconografía*. España: Athenea Digital - núm. 11: 132-148 (primavera 2007).
- González, L. y Aguaded, I. (2019). *Los instagramers más influyentes de Ecuador*. Universitas no.31 Cuenca sep./feb. 2019. Recuperado de: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342019000200159&lang=es#ref18
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Editorial Taurus.
- Instagram. *About Us* (2019) Recuperado de: <https://www.instagram.com/about/us/>
- Jung, C. (1995). *El Hombre y sus Símbolos*. Madrid: Editorial Paidós.
- Rodríguez, M. (2005). *Introducción General a los Estudios Iconográficos y a su Metodología*. ISBN – 84-9822-173-0
- Val, A. (2010). *Una Aproximación Metodológica en el Análisis de Obras de Arte*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Villar, M; Ramírez J. (2013). *El valor simbólico de la imagen representada*. México D. F.: UAEMéx Año 9, No 16, pp: 51-64.

La construcción de la imagen del sociólogo como “intelectual” a través del uso de memes en *Facebook*

The construction of the image of the sociologist as "intellectual" through the use of memes on *Facebook*

Evimar Castañeda³
Universidad Central de Venezuela

Resumen: Este artículo analiza la construcción de la imagen del sociólogo como “intelectual” a través del uso de memes en la red social *Facebook*, así como la percepción que al respecto tienen estudiantes de sociología. A través de una revisión bibliográfica se ofrece una definición de “intelectual” y como el sociólogo puede ser abordado en esta perspectiva. Posteriormente entrevistamos a tres estudiantes de sociología para conocer su apreciación acerca de la validez que tienen los memes para la construcción de la imagen del sociólogo como intelectual y como esa imagen o sus características se manifiestan en una muestra de tres meses analizados. Se concluye que la construcción de esta imagen debe basarse en el uso de contenidos vinculados con ciertos conocimientos académicos propios de la profesión como lo son la historia, la teoría social, la psicología y la formación social.

Palabras clave: Imagen, intelectual, meme, Facebook, sociólogo, representación.

Abstract: This article analyzes the construction of the image of the sociologist as "intellectual" through the use of memes on the social network *Facebook* as well as the perception that sociology students have in this regard. Through a bibliographic review, a definition of "intellectual" is offered and how the sociologist can be approached in this perspective. Subsequently, we interviewed three sociology students to find out their perception about the validity of memes for the construction of the image of the sociologist as an intellectual and how that image or its characteristics are manifested in a sample of three months analyzed. It is concluded that the construction of this image should be based on the use of content linked to certain academic knowledge of the profession such as history, social theory, psychology and social training.

Keywords: Image, intellectual, meme, Facebook, sociologist, representation.

³ evimarcastaneda@gmail.com

Introducción

La información que se transmite no es tan relevante por sí sola, esta adquiere un poder transformador debido al medio y al contexto por el cual es difundida y reproducida⁴. Cuando el medio es una red social, permite a su usuario organizar y estructurar la imagen virtual que desea compartir, y que es proyectada a través de su perfil. La red social le permite al usuario transmitir un mensaje con el que puede o no atraer a otros usuarios con intereses similares. Junto al nuevo sentido de comunicación en línea, resulta pertinente analizar hasta qué punto el contenido compartido en portales como *Facebook* permite la creación de una identidad virtual en donde los usuarios no solo tienen la posibilidad de crear una versión de sí mismos, sino también conectarse con aquellos que se identifican con el mensaje expuesto.

Partiendo de este enfoque surge el interés en dirigir la investigación al contenido compartido por usuarios de la red social *Facebook*, basándose en aquellas publicaciones, específicamente memes, que suelen ser percibidas como de carácter intelectual debido a su contenido, y así analizar el nivel de correspondencia que estas tienen con su reproductor, es decir, con el usuario que las comparte, y por qué son consideradas de esa índole. En otras palabras, la inquietud se centra en comprender los contenidos que los usuarios, en este caso, estudiantes de Sociología, formulan para representarse ante otros usuarios, también estudiantes de sociología como intelectuales.

Para delimitar el estudio se escoge una muestra de tres memes al meme como el tipo de publicación (o formato), a través de la cual se hace una representación del sociólogo como intelectual, concretamente apoyándose en ciertos contenidos. Posteriormente entrevistamos a un grupo de estudiantes de sociología para conocer su percepción acerca de esa representación.

Finalmente, teniendo en cuenta de los antecedentes bibliográficos con respecto al tema de la creación de identidades que se desarrollan en las comunidades virtuales y la relevancia que estos han tenido en el campo de las ciencias sociales, resulta pertinente sumar un trabajo para entender y discernir sobre esta tendencia o formas de socialización que resalta una imagen intelectual a través de esta red social.

1.- La imagen editada del “facebookero”

⁴ Marshall McLuhan (1911-1980). Filósofo. Profesor de literatura inglesa, crítica literaria y teoría de la comunicación. Es reconocido como uno de los fundadores de los estudios sobre los medios.

1.1.- Quiero ser mi perfil de *Facebook*

La relevancia que ha caracterizado al internet como medio de interacción y comunicación interpersonal en la última década, se centra en gran parte en la denominada Web 2.0. Lo propio de esta web es la interacción con otros usuarios, basándose en compartir información, publicar contenidos propios, valorar y categorizar contenidos de terceros, cooperar a distancia, y convertir el medio tecnológico en parte de nuestras vidas (Serrano, 2012) citado de (Orihuela, 2008).

La Web 2.0 admite una vinculación entre los entornos *online* y *offline* a través de la utilización generalizada de las redes sociales, las cuales permiten a los individuos la construcción de una imagen pública, o bien, semipública dentro de un sistema ilimitado, articular una lista de otros usuarios de la red (contactos) con los que pueden compartir conexión, sumado a la facilidad de ver y recorrer contenido publicado tanto por el individuo como por otros dentro del mismo sistema (Serrano, 2012) citado de (Boyd y Ellison, 2007).

Las redes sociales admiten a sus usuarios una construcción o expresión del “yo” agregando características de sí mismos a través del contenido que publican. Su objetivo es establecer y mantener vínculos con otros, “y este fomento de la sociabilidad hace de ellas un espacio privilegiado para la autorepresentación, para la encarnación del «yo» en el ámbito digital” (Serrano, 2012, p. 2).

La creación y construcción de una red social, en este caso *Facebook*, admite al individuo colocar características de su identidad o de la identidad que este desea reflejar. Su “*Facebook* va a convertirse en un modo de representación social en donde la persona además de crear una versión de sí misma, establecerá una dinámica de comunicación con otros usuarios. Erly J. Ruiz, sociólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela, lo expresa como una “edición del *Self*”, detrás de las pantallas el individuo se puede “editar”, esto puede entenderse como la tendencia que poseen los sujetos en estructurar y reacomodar lo que exponen a los demás, esto facilita la creación de imágenes aptas de lo que son las personas. Suele existir una fachada creada para terceros y para sí mismo con el contenido que se comparte.

“Al trocarse el proceso de conocimiento del interlocutor, se facilita la posibilidad de diseñar, a plena conciencia, la imagen de sí mismo que el sujeto quiere proyectar. Las comunidades virtuales están diseñadas, precisamente, para permitir a sus usuarios la posibilidad de re-crearse, re-diseñarse y convertirse en versiones, quizás mejoradas, de sí mismos” (Aguilar, D, Said, E, 2010, p. 194).

Entonces, el sujeto va a construir una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce (Mora, 2002), participando en una relación de intercambio de información escrita o a través de imágenes, o bien en conjunto, en donde el objetivo es estar al día y sentirse dentro del ambiente, en este caso virtual, donde se origina este intercambio.

Los portales digitales de interacción, como por ejemplo *Facebook*, facilitan la formación de una imagen que no necesariamente es la que el sujeto expone en un contexto presencial; es como la cuña publicitaria del producto Mattel, Barbie: “sé lo que quieras ser”, en este caso es: “se quien quieras ser”, mas no necesariamente tienes que ser tú, o tu verdadero tú.

Las diferentes opciones que ofrece *Facebook* como “reaccionar”, filtrar y compartir contenido, cede cómodamente a sus usuarios herramientas para componer una imagen sobre la base de estas, y otro factor que no se ha considerado hasta este punto, es que el estar detrás de una pantalla otorga una serie de comodidades de interacción que no existen en un entorno físico.

1.2.- Soy Sociólogo y soy Intelectual, *Facebook* me lo permite

Dentro de la conectividad cibernética que da *Facebook*, no solo se encuentra la posibilidad de construcción de la imagen de un usuario, también se facilita la reafirmación de la misma a través del contenido que este comparte y con el que interactúa con los demás usuarios. La red social entonces se presenta como la oportunidad perfecta para hacerse una imagen basada en los contenidos expuestos por cada usuario. La intelectualidad como categoría social no queda exenta de formar parte de esta comunidad, incluso puede decirse que se adecúa a la circunstancias del medio.

Las definiciones que se han dado para la intelectualidad, o bien, para los intelectuales, permiten la clasificación reducida de los diversos rasgos de la categoría (Aron, 1995). En la cultura occidental se inclinan preferentemente a la definición de intelectual que delimita a aquellos cuya “única profesión es escribir, enseñar, predicar, aparecer en escena o practicar las artes o las letras” (Aron, 1995, p. 14). El intelectual no tiene otro objetivo que el mantenimiento, la transmisión o la aplicación del saber mismo (Aron, 1995). Bourdieu (2002) propone una definición con las mismas bases: la imagen del intelectual corresponde, esencialmente a la de un “hombre de letras”, escritor por excelencia, que se presenta como un comentarista de la cultura de la época o como intérprete de la experiencia contemporánea. Los intelectuales pueden verse

como críticos, liberales o conservadores, radicales o reaccionarios de la vida de la época (Bourdieu, 2002). Esta definición tomada por Occidente, ubica a los escritores, los sabios y a los artistas creadores en primer término (entendiéndose como un posicionamiento jerárquico de acuerdo a la profesión que se desempeñe) a los profesores o críticos en el segundo y a los periodistas en el tercer apartando a los prácticos, juristas o ingenieros en la medida en que estos se abandonan al deseo de la eficacia y pierden preocupación por la cultura (Aron, 1995).

En una definición general, son los intelectuales, en cada campo, los que transfiguran opiniones o intereses en una teoría; por definición, no se contentan con vivir, quieren pensar su existencia (Aron, 1995).

“Una de las grandes obsesiones que hemos tenido hombres y mujeres desde que existimos es como hacemos para permanecer (Ramírez, 2021)⁵. Cuando se habla de permanecer, no solamente se entiende desde el sentido biológico, sino también en término de las ideas, de las costumbres, de las tradiciones... cómo hacemos para permanecer en el tiempo. Un representante de la permanencia ha sido la arquitectura, Ramírez (2021) afirma que es el mejor ejemplo para leer la evolución y el paso del tiempo de las personas, pero también lo ha sido la literatura, la pintura, ciertos elementos de la música, la artesanía... son formas de conocimiento que se han resguardado. La tecnología es otra forma de acumulación, resguardo y transmisión de conocimiento, nos ofrece una entrada de información con solo escribir en un buscador lo que se desea saber, esto ha facilitado el acceso y la transmisión del conocimiento a través de diferentes medios digitales, pero también permite la manipulación de información textual y visual por parte de cualquier persona.

En su búsqueda de identidad, el individuo formula juicios, valores, elogios y condenas, que tienen como objetivo la conquista de la gente, para su punto de vista o, también se trata de defender una posición. Aunque esto se trate de un principio universal, la lucha por la distinción es especialmente intensa entre los intelectuales, para este colectivo “existir es diferir, es decir, ocupar una posición distintiva en el campo cultural” (Bourdieu, 1983). Al mismo tiempo, según Bourdieu, para ser exitoso en el campo cultural y así lograr una posición distinguida, el individuo necesita dotarse de recursos específicos, sobre todo de aquellos que poseen capital cultural (habilidades y conocimientos) y simbólico (reconocimiento).

⁵ Ricardo Ramírez, Director de la Fundación *La Poeteca*.

La honestidad intelectual obliga, a partir del hecho de que en las ciencias sociales caben distintos perfiles profesionales, estos no dejan de competir entre sí con el objetivo de ser más persuasivos, para legitimarse (Seoane, 2009). Se ha venido visualizando desde hace ya algún tiempo una lucha por la hegemonía del campo en tres perfiles típicos ideales: clasificándose como especialista, misional y dialógico, es importante aclarar que estos perfiles remiten a la metodología weberiana de los tipos ideales⁶ (Seoane, 2009). Para los fines de este artículo se van a detallar exclusivamente el perfil especialista y el misional.

1.2.1.- Cientista social especialista

Existe una larga tradición en el campo de las ciencias sociales, la cual, desde el propio Comte, ha apuntado a la misión de construir un saber especializado, dotado de un lenguaje científico- técnico apartado del vulgar. Este saber se ha procurado legitimar por la obtención y posesión de un arsenal de conocimiento valioso distante del lego⁷, de las personas de la calle, de lo popular (Seoane, 2009) . El lego, expone Seoane, no puede acceder al saber ya que carece de herramientas teórico-metodológicas especializadas que le permiten entender el complicado, y en principio oculto, entramado de lo social manifestado en instituciones y acciones.

“Para el profesional especialista, la producción de conocimientos ha de circunscribirse a parcelas reducidas de lo real, dada la imposibilidad del sujeto de aprehender la totalidad, categoría esta última que sólo puede considerarse en términos regulativos –tal como se desprende de la gnoseología kantiana. La práctica del saber ha de resultar lo más ascética posible para obtener un saber no contaminado” (Seoane, 2009).

1.2.2.- Cientista social misional

El profesional misional también se define como portador de un saber que muchas veces se le oculta al lego, sólo que por razones diferentes. Si el lego está rodeado de desconocimiento no es porque carezca de información, teorías o entrenamiento, sino porque algún tipo de interés dominante le limitan ese tipo de

⁶ “En los términos de Weber, Constituye este (el tipo ideal) un cuadro conceptual que no es la realidad histórica, al menos no la «verdadera», y que mucho menos está destinado a servir como esquema bajo el cual debe subsumirse la realidad como espécimen, sino que, en cambio, tiene el significado de un concepto límite puramente ideal, respecto del cual la realidad es medida y comparada a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico” (Seoane, 2009).

⁷ Se entiende por lego en o no-profesional dentro de las ciencias sociales a una persona que no posee experiencia en un determinado campo de conocimiento (en general, que no tiene formación en ningún área muy especializada o calificada).

saber o porque alguna razón externa a él lo limita para su comprensión (Seoane, 2009). “El cientista misional se siente «llamado» a concienciar a las mentes necesitadas, siendo precisamente esa su encomienda o misión evangelizadora” (Seoane, 2009).

Si bien estas categorías describen al cientista dentro de un contexto social, también pueden ser válidas y trasladadas a un contexto virtual, específicamente en el que hemos venido trabajando en este texto como lo es *Facebook*. El sociólogo (un grupo de ellos) en su afán de conocer lo que sucede y expresar que lo conoce, que conoce, que sabe, que ha estudiado utiliza su perfil de *Facebook* para auto representarse como un especialista, con un conocimiento exclusivo de su posición, también se presenta como misional, con el deber de informar lo que otros desconocen pero este no.

2.- El meme como reproducción de la sociedad del espectáculo

“La era de la información resultó ser la era de la emoción y el contagio descontrolado de ideas. Además de los medios, publicistas, empresas, políticos, famosos o activistas luchan por sembrar sus memes (ideas contagiosas) porque conseguir un éxito viral es hoy la única forma de alzar la voz en el ruido informativo global” (Rodríguez, 2013, p. 14).

2.1.- Screenshot Cultural

“El meme es un *screenshot* cultural” (Ruiz, 2020, p. 6), esta afirmación la hace Ruiz para explicar que el meme puede entenderse como una captura de pantalla de todo el contexto social del siglo veintiuno, caracterizado por el uso de la imagen como medio de expresión, comunicación e información. Incluso, el mismo funciona como una conexión entre el mensaje que tiene y el sistema de creencias existentes en nuestro cerebro (Rodríguez, 2013), es decir, se empatiza con el meme que sea más apto con la identidad creada por el individuo.

El meme se posiciona como una representación de la sociedad a través de un lenguaje gráfico, visual, de contenido, satírico y humorístico, lo que permite comprender la manera en cómo el ser humano se relaciona dentro de su cultura a través de un contenido visual que representa una situación que le ha sucedido o con la que se siente identificado.

Las redes sociales pueden significar una ventana para la satisfacción de ciertas necesidades⁸, sean de pertenencia: amistad, amor, familia; o de reconocimiento: necesidades relacionadas con el autoestima, el éxito, el respeto, que bien pueden encontrarse en la vida real, pero que resultan para algunos más accesibles bajo un perfil virtual. Dentro de la sociedad actual, sea cibernética o no, se busca la satisfacción de estas necesidades.

Retomando a Ruiz (2020), este define el meme como un modo de transmisión de una vivencia determinada, por medio de expresiones iconográficas, que bien, no son al azar, pues cada expresión va acompaña de un contenido para una audiencia en particular.

Los memes son vistos como los causantes de que se viva una realidad cargada de emotividad, más alterada, en su percepción, más pegajosa, más atractiva, que nos convierte en groupies de información excitante, dejando atrás la parte de ciudadanos bien informados (Rodríguez, 2013, p. 123). Nos sentimos atraídos por el espectáculo y la apariencia, en donde el primero se presenta a la vez como la vida misma, siendo a la vez una parte de la sociedad y un instrumento de unificación, explica Debord. El espectáculo es dentro de la sociedad el sector que concentra toda mirada y toda conciencia (Debord, 1967).

Continuando con Debord, este expone que el espectáculo no corresponde a un conjunto de imágenes, sino a una relación social entre personas mediatizadas por imágenes. Y esto explica la funcionalidad del meme entendida como mensaje espectacular de relaciones sociales.

Una descripción similar que comprende el meme en función a la sociedad la da Ruiz, quien indica que los memes comprenden la sociedad porque son parte de ella. “Ni destruyen ni deconstruyen, reconstruyen constantemente la realidad” (Ruiz, 2020).

2.2.- El deseo de compartir (nos)

Rodríguez (2013) explica como los periodistas que trabajan en internet hacen diariamente un enorme esfuerzo por llamar y mantener la atención del lector. Existe dentro del medio una competencia excesiva en destacar una información, razón por la que cuidan cada detalle, tanto en el texto como en la presentación visual de las publicaciones. Actualmente las personas siempre están

⁸ Abraham Maslow, como psicólogo desarrollaba la teoría de que los seres humanos poseen una serie de necesidades organizadas en estratos.

navegando, ya sea en la web o en sus redes sociales, por eso solo hay que buscar “algo” con que “engancharse”: “En internet todos, no solo nosotros⁹, somos ladrones de atención más o menos hábiles” (Rodríguez, 2013, p. 33). Y con el tiempo la permanencia en internet brinda un refinamiento de técnicas para llamar la atención de los demás.

Lo expuesto en el párrafo anterior se vuelve muy pertinente para abordar el tema que se viene desarrollando. El individuo como simple usuario de una red social invierte un tiempo considerable en llamar la atención, pero a diferencia del periodista que tiene una historia ajena a él que contar, el primero busca hacerse notar, demostrar su identidad, y contar su propia historia. Rodríguez (2013) afirma que la relación que un sujeto tiene con las historias es tan íntima que existe una gran posibilidad de que el mismo sea el resultado de las narraciones que inventa. Para un autor se define como historia y para el otro como una imagen, el meme funciona como ambas, pues detrás de cada meme existe una historia que se resume en una imagen y el resultado es compartirlo por la identificación propia que se tiene de este.

Para Rodríguez (2013) la interacción que existe entre los individuos no es vacía, va cargada de un profundo deseo de compartir información adecuada para otros. Existen tres razones que explica la autora con respecto al deseo de compartir información:

- 1) *Porque se piensa en los demás.* Rodríguez citando a Lieberman¹⁰ afirma que el individuo obtiene y disfruta la información, y al mismo tiempo piensa en a quién podría gustarle. Las redes sociales ayudan a intensificar esta reacción. Cuando se comparte algo se obtiene a lo que ellos llaman una recompensa, por ejemplo al compartir contenido en *Facebook* se obtienen diversas formas de “me gusta”, cada una muy específica para explicar que siente el espectador al verla y es interesante como lo que se publica permite experimentar emociones, en este punto el meme se convierte en una forma de interacción que ofrece información propia de quien lo publica, y al momento en que los demás reaccionan a este, la información de los otros regresa a él; o como explica el texto: el meme comienza con una mentalización sobre otros que se conocen, preparando al individuo a dirigir información a la gente adecuada y así impactar sus intereses

⁹ Rodríguez habla de un “nosotros” refiriéndose a los que al igual que ella ejercen el periodismo.

¹⁰ Rodríguez (2013) citado por Matthew Lieberman. «Be an information DJ», *Harvard Business Review*, 2012, http://blogs.hbr.org/cs/2012/11/think_like_an_information_dj.html citado de Rodríguez (2013) “*Memecracia*”. Barcelona: Gestión 2000.

internos (Rodríguez, 2013: 57), a lo que añadido, el impacto puede ser negativo o positivo.

- 2) *Porque es de nuestro agrado*. El compartir información de nosotros mismos se convierte en un proceso químico en donde intervienen pequeñas descargas de bienestar (Rodríguez, 2013: 58). Según Rodríguez el porcentaje que corresponde a las palabras que utilizamos para hablar de nosotros mismos va entre el 30% y 40%. Al momento de compartir algo no existe distinción entre el usuario que se dice “altruista” y el “yoista”, cada mensaje, imagen, video que el individuo comparta por más generoso que este sea, comparte información sobre el mismo. Rodríguez da un ejemplo que deja en claro lo expuesto: “Al decir «terremoto en Tailandia» estás diciendo «Yo te digo a ti que hay un terremoto en Tailandia»” (Rodríguez, 2013: 58). Con los memes sucede lo mismo, al compartir un meme se está dando información sobre sí, exponiendo aquello que queremos que los demás vean. Con el carácter humorístico que ofrecen los memes es más sencillo presentarse ante los otros, como comenta Ruiz: “el humor nos desnuda”.
- 3) *Porque es inevitable*. Al decir inevitable se refiere al hecho de que al ser los humanos una especie social, nos mueve el deseo de mantener el contacto con los demás. El contacto que en este caso no sería físico, sino que se convierte en uno mucho más cómodo: detrás de la pantalla.

Al compartir un meme el sujeto da un mensaje de que está conectado, sabe lo que sucede en el contexto, la otra persona reacciona y da a entender que también está presente y entiende lo que este primero compartió, existe una especie de conexión sin ni siquiera utilizar palabras.

3.- Memes Intellectuales

3.1.- Memes que influyen en la presentación del “self”

“Anteriormente, la obsesión consistía en parecerse a los demás y perderse en la multitud (...) Hoy consiste en parecerse únicamente a uno mismo” (Bauman; 2002, pp. 83-84).

La construcción de una imagen, sea física o virtual, permite una concepción de quien puede ser el individuo, y la pantalla proporciona facilidad para construir, suplantar o fingir sobre esta.

Las redes sociales permiten al sujeto controlar su creación, además, admite siempre un análisis basado en las reacciones y como se puede modelar cierto contenido para causar impresiones sobre otros, esto genera además una atmósfera de competitividad social. La identidad del sujeto también suele constituirse por el contenido que este y otros usuarios de las redes ponen en circulación (Borja y Prieto, 2013), existe una interacción de contenido basado en textos, imágenes de películas, imágenes propias del sujeto o compartida por sus amigos, comentarios espontáneos, citas, contenidos de marca y memes. Toda esta información compartida contribuye a la definición de la imagen que el individuo quiere proyectar.

En los últimos años se ha vuelto común y parte del contenido cotidiano de *Facebook* el compartir memes. Lo maravilloso de los memes es que permiten a través de una imagen (con texto o no) expresar un acontecimiento actual sobre cualquier tema, el meme es moldeable a imagen y semejanza de la necesidad de comunicación de los sujetos.

Aunque los memes sean imágenes virales que se presentan en el inicio de cada perfil de *Facebook* no significa que sean de conocimiento común o de cultura general, existen aquellos que son creados con la intención de ser entendidos por un grupo de personas. Estos memes son habituales entre un target o público específico.

Existen, dentro de *Facebook*, páginas y/o grupos creados específicamente para compartir memes intelectuales, llevan nombres como “memes para estudiantes”, “memes de ciencias”, “memes de ciencias sociales”, “memes de ingenieros”, “humor sociológico” etc... El contenido compartido en estos sitios suele ser específico y entendido, en su mayoría, por aquellos que poseen el conocimiento de estudios de educación superior. Al compartir algún meme de estos perfiles se está centrando el contenido en un grupo específico, del mismo carácter intelectual, y a la vez el sujeto que lo comparte desea expresar su conocimiento del tema a través de esta publicación específica.

3.2.- Análisis

En este apartado se presentan las respuestas de tres entrevistados con respecto a la temática del artículo en general, y a aquellos memes que ellos consideran que pueden contribuir a la construcción de una imagen intelectual y por qué estos, y no otros son los indicados para esa representación.

3.2.1.- Entrevista número 1

Puntikc Domínguez.

Tesista de Sociología, Universidad Central de Venezuela.

Perfil de *Facebook*: Puntikc Domínguez.

Para Domínguez *Facebook* es una red social que ofrece una cantidad de opciones como subir fotos, compartir memes, compartir pensamientos propios; su utilidad se resume en una plataforma multifuncional donde se puede exponer contenido variado. Es una herramienta que cede a las cuentas de empresas tener conocimiento de lo que le interesa al público, por otra parte, para el individuo, cumple la función de ofrecerle la facilidad de compartir y conectarse a través de contenido: “por experiencia propia me he acercado a gente por algo que he subido, por algo que la otra persona ha subido a *Facebook*, que a lo mejor, sin eso no lo haría”.

Domínguez cree que *Facebook* es un portal digital que facilita la creación de una imagen, que no necesariamente corresponde a la verdadera, el individuo ve una forma de auto representarse virtualmente que no podría usar en su cotidianidad real, llegando al extremo de, incluso cambiar de género o de identidad.

Al preguntarle ¿qué define como ser intelectual?, responde que “es un individuo que sabe mucho de una temática en específico, por ejemplo un cinéfilo, también explica que puede tratarse de un sujeto perteneciente a una “academia”, entendiéndose esta como una institución de estudio y aprendizaje, o manejar información dirigida hacia un sector en específico, sea cultural, político, económico, o social. Por otra parte, en su opinión el sociólogo puede ser visto como un ser intelectual, debido a que la carrera ofrece conocimientos amplios en áreas políticas, de economía, sociales, también permite el estudio de las artes: música, cine, pintura. Considera que *Facebook* como plataforma da la oportunidad a la persona para exponer su imagen intelectual, a lo cual agrega que puede ser una imagen real o bien, solo utilizar este medio para crear la apariencia de que lo es a través del contenido que comparte. Para Domínguez el contenido que se considera intelectual de un usuario debe estar limitado a publicaciones sociales contemporáneas, que tengan un lenguaje técnico, sustentadas en teorías, noticias con opinión propia sobre temas, memes. De estos últimos, él considera que son de carácter intelectual aquellos memes que tocan temas muy específicos, por ejemplo temas filosóficos, matemáticos... que sean de conocimientos técnicos sobre alguno de estos y solo puedan entenderlos aquellos

que han estado familiarizados con los mismos, para él los memes que tratan sobre temas como la situación país, o la pandemia no entran en el carácter de intelectual ya que son de conocimiento común.

Al pedir una referencia de memes que considerase de contenido intelectual, procedió a enviar el siguiente:



Domínguez explica que escogió este meme como representación de la intelectualidad debido a su contenido: “los términos y el lenguaje que usan en el memes, y la información que deben conocer en cuanto al tema filosófico y el placer”, en otras palabras, para entenderlo incluso al punto de ser graciosos se debe haber estudiado o leído algún texto que explicase el placer desde la filosofía.

3.2.2.- Entrevista número 2

Edwin Lugo
Sociólogo (2019) Universidad Central de Venezuela

Perfil de *Facebook*: Edd Lugo

Lugo considera que *Facebook*, como otras redes sociales sirve para personificar alguna imagen específica, opina que en el caso de esta plataforma, las representaciones son menos reflexivas, no tan críticas, son relajadas y un poco conservadoras, ya que a diferencia de otras redes, como *Twitter*, no se presentan tantos debates o polémicas, él cree que esto se debe a que *Facebook* fue la primera red social que se estableció y acumuló un “*target*” específico, en donde si se realiza una revisión en los usuarios se encontrará que los que normalmente se conectan están en edades de 25 en adelante.

Para Lugo muchos sobreestiman lo que es ser un intelectual: “para mí un intelectual es una persona dedicada al ejercicio del pensamiento; ello requiere adquirir conocimientos y ser capaz de compartirlo con otros”. Para él en *Facebook* existen representaciones que en apariencia son intelectuales, pero que en realidad no tienen la profundidad para generar el ejercicio intelectual: “Cualquier contenido que haga referencia a “pensamiento profundos” sirve para eso. Una frase, un meme, un artículo científico, un texto o alguna referencia a un documental, y te podrán catalogar de “intelectual””.

Lugo, como sociólogo, considera que su profesión sí es vista como intelectual y que esto sucede por dos razones: “es un tema de ego y que nuestra formación como sociólogos se (nos) autoimpone el prejuicio del que el sociólogo siempre está aprendiendo”, pero esto le parece muy limitante ya que encasillar al sociólogo solo en un ejercicio intelectual sobre su oficio hace que se reduzcan sus oportunidades laborales en otros campos de trabajo. “Al final, sí creo que el sociólogo puede ejercer su oficio como intelectual, pero no es necesariamente lo único a lo que está capacitado para hacer”.

Opina que al compartir un meme en *Facebook* se acude a un instinto básico de reconocimiento por parte de otros y también de poder conectar con los demás a través de intereses similares: “Es un principio básico de las redes sociales, permitir establecer relaciones por intereses en común. Y los memes brindan esa oportunidad”. En cuanto a los memes que puedan representar una imagen intelectual y que comúnmente comparten un grupo de sociólogos en su *Facebook*, son aquellos que hacen alusiones a “reflexiones profundas”, al compartir memes que traten sobre religión, política, filosofía, existencia, humanidad o cualquier tema relacionado otros van a catalogar a la persona que lo haga como intelectual.

El meme que Lugo compartió como un ejemplo de contenido intelectual fue el siguiente:



La explicación que Lugo ofrece para este meme, es que puede considerarse genial para aquellos que entienden las teorías psicológicas, y como se reflejan en la vida cotidiana sin que muchos lo sepan.

3.2.3.- Entrevista número 3

Victoria Rodríguez

8vo Semestre de Sociología UCV

Perfil de *Facebook*: Victoria Rodríguez Troiani

Facebook ofrece la facilidad de una imagen distinta a lo que una persona es en realidad, permite la idealización de sí mismo, expresa Rodríguez. En el caso de la imagen del intelectual, la plataforma contribuye con su implantación debido a que admite la opinión abierta sobre algún tema en específico.

Para Rodríguez el ser sociólogo puede implicar el ser intelectual, ya que la carrera amerita un estudio constante, aunque aclara que eso no asegura alguna posición. “Para dar una imagen de intelectual por *Facebook* el usuario debe publicar contenido sobre temas relacionados con la cultura popular, costumbres o películas”.

En cuanto a los memes como publicaciones en *Facebook* Rodríguez señala que para ella representan la simplificación de una idea o de una opinión que generalmente busca provocar risa. Para ella los memes que representarían la imagen del intelectual son aquellos que pretenden dar a conocer una postura, también aquellos que exponen dos épocas, argumentando porque todo en el pasado era mejor y más completo, dejando a las nuevas generaciones como “tontas” o “incapaces”.

El meme que Rodríguez tomó como referencia fue el siguiente:



La explicación de Rodríguez para este meme es que se hace una comparación entre el nivel del arte antiguamente y el actual, exponiendo dos realidades, sumado a la parte gráfica del meme en donde se exponen dos caricaturas con una técnica diferente de dibujo que entienden aquellos que han estudiado arte.

Conclusiones

Las entrevistas realizadas no representan una muestra que va a determinar la totalidad de la población de sociología de la UCV. Esta investigación es solo un acercamiento cualitativo, el cual es de utilidad para tomar ciertas categorías sobre el tema y al cual le hicimos una lectura sociológica. Las respuestas dadas por los tres participantes se resumen en que Facebook dentro de su concepto de red social admite al usuario la construcción de una imagen, en este caso (sociólogos) la de un cientista intelectual y como este se ha ajustado a opinar del conocimiento que tiene y que otros puede que no, a través de esta plataforma. Las contestaciones se basan en un contenido cargado de información común entre aquellos que estén relacionados con la sociología o con un conocimiento específico.

Los memes escogidos exponen contenido escrito y visual de temas correspondientes a conocimientos específicos, de filosofía, arte y psicoanálisis.

En el caso del meme de la entrevista número 1 se hizo una edición del meme original, suplantando la cara del gato por la de un Epicúreos, acompañado por un texto que expone palabras que no son de conocimiento común, acción que limita más el meme a un grupo específico siendo utilizado incluso por un perfil dedicado a la filosofía.

El meme de la entrevista número 2 advierte la misma temática de comprensión de contenido previo relacionado a la psicología o psicoterapia, lo interesante de este meme es que refleja dos actividades de reprendimiento o castigo que bien pueden ser llevadas a cabo en la realidad, pero al introducir los términos “psicoanálisis “ y “conductismo” se está limitando la comprensión del mismo a aquellos usuarios que tengan conocimiento sobre estas prácticas.

El tercer y último meme también ha sido editado y modificado con texto e imágenes para hacer una comparación desde una perspectiva a nivel del trabajo artístico actual vs el antiguo, queriendo resaltar el valor de uno por encima de otro.

Para el meme que el tercer entrevistado escogió puede entenderse como una representación de que lo clásico siempre será más completo y de más valor, sobre cualquier temática contemporánea, incluyendo también una representación visual y textual que lo sustenta.

El meme puede ser popular en la medida que se reproduce y se modifica de acuerdo a lo que un usuario quiera expresar, esta versatilidad admite su uso como elemento de expresión, a la vez de darle al usuario que lo comparte una forma de auto representación ante los otros (usuarios) permitiendo una interacción entre los mismos en base a un elemento común dando a conocer ciertos intereses y sus conocimientos.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, D. y Said, E. (2010). *Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook*. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte nº 12, ISSN: 1657-2416.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vida Líquida*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron J. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1983). *The field of cultural production, or the economic world reversed*. Poetics, 12, 211-356.
- Debord, G. (2008). *La Sociedad del espectáculo*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Mora, M (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Guadalajara: Athenea Digital 2. Universidad de Guadalajara.
- Ramírez, R. (2021). *¿Por qué leer los clásicos? // Ricardo Ramírez Requena*. Recuperado de: <https://anchor.fm/dashboard/episode/e11p43v>
- Rodríguez, D. (2015). *Memecracia Los virales que nos gobiernan*. Barcelona: Gestión 2000.
- Ruiz, E. J. (2020). *Logos Meme: Pronunciando Coronavirus en Venezuela*. Caracas. Temas de Comunicación No 40, Semestre enero-junio 2020, ISSN: 0798-7803.
- Seoane, J. (2009). *El advenimiento de un nuevo cientista social*. Instituto de Investigación Universidad del Zulia (LUZ) Maracaibo- Venezuela, versión impresa ISSN 1315-9518. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182009000300015

América Latina en el siglo XXI, ¿giro a la izquierda? Un intento de balance a una década (2000-2016) en el poder de Hugo Chávez y Lula Da Silva

Latin America in the 21st century, shift to the left? An attempt to balance a decade (2000-2016) in the power of Hugo Chávez and Lula Da Silva

Carlos Agelvis¹¹

Universidad Central de Venezuela

Resumen: A inicios del siglo XXI, sucede un fenómeno particular en América Latina, y es que muchos gobiernos electos de forma democrática se identifican de manera abierta con la izquierda, algo impensable en el siglo XX. Sin embargo no son movimientos homogéneos como pareciera, es así que usando como ejemplo los gobiernos de Hugo Chávez y Luis Ignacio Lula Da Silva se hará una comparación para demostrar que se puede identificar dos izquierdas, una llamada moderna y otra más ortodoxa-autoritaria. Cuyas principal característica es que una es más proclive a ser democrática y la otra en cambio tiende desencadenar un gobierno de tipo autoritario.

Palabras clave: América Latina, siglo XXI, izquierda, izquierda moderna, izquierda autoritaria

Abstract: At the beginning of the 21st century, a particular phenomenon occurs in Latin America, is that many democratically elected governments openly identify with the left, something unthinkable in the 20th century. However, they are not homogeneous movements as they seem, so using the governments of Hugo Chávez and Luis Ignacio Lula Da Silva as an example, a comparison will be made to show that two left-wing groups can be identified, one called modern and another more orthodox-authoritarian. Whose main characteristic is that one is more likely to be democratic and the other tends to unleash an authoritarian government.

Keywords: Latin America, 21st century, left, modern left, authoritarian left.

¹¹ carlos.agelvis@gmail.com

Introducción¹²

La mayoría de los países de América Latina a inicios del siglo XXI venían de sufrir severas crisis político económicas, un ejemplo de ello es el caso de Argentina, donde se desencadenó una revuelta popular el 19 y 20 de diciembre de 2001, lo que significó la salida del poder del entonces presidente Fernando De la Rúa (Jozami, 2003).

Se experimentaba una desilusión con respecto a la transición de gobiernos autoritarios a democráticos, ya que ésta no trajo el bienestar económico esperado. En otros casos el sistema democrático se inscribió dentro de los procesos de reforma estructural que se denominan neoliberales, los cuales se planteaban reducir las desigualdades, logrando como resultado lo contrario, agudizando las mismas, y a su vez aumentando el problema de la pobreza.

En este contexto surgieron o resurgieron movimientos que se identifican con la izquierda y que comenzaron a capitalizar políticamente la situación de descontento de la población. Se podría decir que el siglo XXI en América Latina parece estar signado por el giro a la izquierda¹³ de algunos países de la región, sustentados en un discurso anti-neoliberal, cuyo exponente más conocido fue Hugo Chávez¹⁴ en Venezuela (1999), esgrimiendo de igual forma un discurso antiimperialista y anti status quo.

Así surgieron gobiernos como los de: Ricardo Lagos (2000) y Michelle Bachelet (Presidenta en dos períodos constitucionales: 2006 y 2014) en Chile. Leonel Fernández en República dominicana por dos períodos (1996 y 2004), Lula Da Silva en Brasil (2003), seguido por su compañera del Partido de los trabajadores (PT) Dilma Rousseff (desde el 2011 y destituida por un impeachment en el año 2016)¹⁵. Néstor Kirchner en Argentina (2003)¹⁶, siendo sucedido por su

¹² El siguiente tema que se abordará no estará exento de controversia porque en palabras de Manuel Caballero, se va a tratar un tema que en América Latina se le considera tabú o si no se le ve con cierta alarma u hostilidad (Caballero, 2006).

¹³ Se usa el término izquierda en su acepción más amplia, ello teniendo en cuenta que muchos gobiernos que son aquí considerados de izquierda oscilan más en el populismo que en la propia izquierda. Al respecto se puede consultar entre otros a Petkoff, (2006) y Coronill (2007).

¹⁴ Electo Presidente de la República en 1999, se recién declaró abiertamente socialista a partir del año 2005 no pudo concluir su tercer período presidencial ya que falleció en 2013. En relación a su vinculación con el socialismo siempre fue muy esquivo al respecto hasta la precitada fecha, véase cf Blanco Muñoz 1998.

¹⁵ Para el año 2016 ambos enfrentan acusaciones por el delito de corrupción, aunque en el caso de Lula se le acusó por la operación *Lava jato*, no obstante fue absuelto para el 2021.

¹⁶ Fallecido el 27 de octubre de 2010.

esposa Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) y Alberto Fernández en (2019), Martín Torrijos en Panamá (2004).

Fernando Lugo en Paraguay (2008 y destituido en 2012), Tabaré Vázquez (2005) siendo sucedido por José Mujica (2010 al 2015) y reasumiendo para un segundo período Tabaré (2015). Evo Morales en Bolivia (2005)¹⁷, Rafael Correa en Ecuador (2007¹⁸) y Daniel Ortega en Nicaragua (2006)¹⁹. No está demás señalar que la reelección de Ortega está llena de controversia por construir durante una década un poder hegemónico a través de la colocación estratégica dentro de la estructura estatal de personas incondicionales con su figura, lo que garantiza su permanencia en la Presidencia por largo tiempo²⁰.

El objetivo principal de este artículo es: Comparar los gobiernos de Hugo Chávez y Lula Da Silva para diferenciar la práctica de la denominada izquierda en el poder en América Latina. En palabras de Coronill (2007), el continente se tiñó de rojo o de rosado, ello teniendo en cuenta que la noción de izquierda se emplea en este trabajo de forma genérica. Para Mike Gonzalez (2019), es preferible hablar de una marea rosada y que se caracteriza por esgrimir un discurso contra el neoliberalismo y que se apoya en el respaldo de las masas teniendo su máxima expresión en Hugo Chávez en Venezuela que pasó de un movimiento de tipo nacionalista a uno más radical.

Para Teodoro Petkoff (2006), es preferible hablar de dos izquierdas: una izquierda moderna -a la cual Sader (2009) denomina administradora del neoliberalismo- cuya máxima expresión la constituyen Lula, Kirchner, Bachelet o Lagos y una izquierda borbónica que tenía en Hugo Chávez su personaje más descollante. Antes de profundizar el tema es necesario hacer unas precisiones históricas.

1.- El resurgimiento de la izquierda en América Latina

¹⁷ Se realizó un referendo para un cuarto período el 22 de febrero del 2016, donde perdió esa posibilidad, sin embargo se presentó de igual forma a la presidencia resultando electo, cuando se disponía en el 2019 a presentarse para un cuarto período, se generó una controversia por un supuesto fraude electoral por lo que no asumió su cuarto mandato. Debido a que este tema ameritaría una investigación aparte, no se puede abordar en este trabajo.

¹⁸ Siendo sucedido por su compañero de fórmula Lenin Moreno.

¹⁹ En Guyana sucedió que para la misma época 1999 fue electo Bharrat Jagdeo como presidente por el *People's Progressive Party* (PPP), movimiento que en 1953 fue el primer gobierno de filiación marxista electo democráticamente en América Latina, éste fue posteriormente derrocado tres meses después. Debido a la barrera idiomática y cultural América Latina toma poco en cuenta estas experiencias en el Caribe (Petkoff, 2006). Por ello su tratamiento no será abordado en este trabajo.

²⁰ El régimen Sandinista para Mike Gonzalez renació en un gobierno autoritario (Gonzalez, 2019).

Es necesario señalar que en siglo XX la izquierda en América Latina tuvo sus escaños para llegar al poder tanto de forma armada²¹ o democrática, lamentablemente ante el clima de Guerra Fría las experiencias democráticas de la izquierda no pudieron concluir sus mandatos debido a los golpes de Estado de las que fueron objeto. La primera experiencia electoral de la izquierda se dio en año de 1953 cuando en la Guyana inglesa el *People's Progressive Party* fundado por Cheddi Jagan, logra el poder a través de las elecciones pero lamentablemente es defenestrado a los tres meses, esta vivencia es poco comentada en América Latina debido a las barreras idiomáticas (Petkoff, 2006).

La segunda experiencia y la más conocida la constituye el gobierno de Salvador Allende en Chile (1970-1973) de igual forma derrocado por golpe de Estado llevado a cabo por la cúpula militar cuya cabeza más visible fue Augusto Pinochet. En el año de 1984, en Nicaragua resultan vencedores los sandinistas en las figuras de Daniel Ortega como Presidente y Sergio Ramírez como Vicepresidente, luego de una sangrienta guerra civil contra el dictador Anastasio Somoza, paradójicamente éstos fueron derrotados en el año de 1990 en las elecciones presidenciales por una antigua aliada circunstancial durante su enfrentamiento con Somoza: Violeta Chamorro.

Con la caída del muro de Berlín, la izquierda parecía condenada al ostracismo, sin embargo el 26 de noviembre de 1989, ocurrió un hecho trascendente para la izquierda en América Latina, cuando es electo el candidato del frente amplio a la alcaldía de Montevideo, Tabaré Vázquez quien se convirtió “...en el primer dirigente de izquierda en ocupar un cargo ejecutivo en el Uruguay” (Lanza y Tulbovitts, 2005, p. 167).

Hecho este breve resumen surge la pregunta ¿qué factores incidieron para que en el siglo XXI la izquierda pudiera tomar el poder de forma democrática? La respuesta se puede encontrar en la crisis de la deuda que estalla en 1982, esta obliga a muchos gobiernos a renegociar préstamos para poder cancelar los compromisos contraídos, es así como se asumen medidas de ajuste estructural como política de acción. De esta forma es como se experimenta el auge del

²¹ En torno a la lucha armada, diversas fuentes reconocen que su máxima inspiración lo constituyó la Revolución Cubana, véase entre otros a Castañeda (1994).

“neoliberalismo”²². como política de desarrollo, el Estado dejará de cumplir en esta coyuntura el rol de ser guía del bienestar ante su fracaso evidente, por ello el mercado asumirá el papel de garante de la equidad en la distribución de la riqueza.

En este contexto el Estado sólo debía ser responsable del orden, respeto a la propiedad privada, control social y dejar libertad de acción al mercado según la proclama neoliberal (Toussaint, 2004). En el ámbito económico como se señaló anteriormente se implementan las llamadas medidas de ajuste estructural o de terapias de shock, la cuales consistían en la privatización de las empresas en manos del Estado, eliminación de subsidios a ciertos servicios (energía eléctrica, agua), la sustitución de una política social universal por una de tipo más focalizada (Candia, 1998). Resalta el hecho que los ingresos producidos por estas medidas de ajuste estructural se retornaban por concepto de pago de deuda, por ello la mayoría de las economías del continente experimentaron una reducción de su PIB, por lo tanto la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) denominará a los años ochenta del siglo XX como “la década perdida” (Arancibia, 1990). Ello se evidencia en la reducción de 9% del ingreso per cápita entre 1980 y 1990 y tasas de inflación en algunos países de América Latina de hasta el 1000%²³ (Brieger, 2002).

Las políticas de ajuste estructural a pesar de lo anterior se mantuvieron vigentes gran parte de la década de los noventa del siglo XX y primera parte del siglo XXI, aunado a ello hay que recordar que con la caída del muro de Berlín en 1989 y la posterior desaparición del socialismo real, el sistema capitalista se presentaba como la única opción viable en el mundo.

Se comienza a hablar de la mundialización o de la globalización²⁴, y se relaciona con la desregulación del mercado de capitales decidido por los

²² Norberto Bobbio define al neoliberalismo como “...una doctrina económica consecuente, de la que el liberalismo político sólo es una manera de realización no siempre necesario, o sea, una defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política solo es un corolario” (Bobbio, 2006, p.p 97-98). Esto es apenas una definición. sin embargo hay que aclarar que el denominado neoliberalismo posee una corriente filosófica importante contando con grandes pensadores como von Hayeck o Friedman y que merecen una investigación aparte. Por ende como el objetivo de la investigación no se propone abordar este tema se considera que el mismo debería ser abordado en otro artículo.

²³ Es necesario señalar que muchos de estos análisis no incluyen la variable corrupción, ya que se obvia el manejo discrecional de los recursos del Estado, los cuales tienen igualmente una correlación directa con la calidad de vida de la ciudadanía.

²⁴ Es necesario diferenciar la globalización como proyecto económico que propugna el libre mercado vs el proceso, este último habla de la reducción de las fronteras físicas y la creación de una cultura híbrida, para una mejor visión consúltese entre otros a Sonntag y Arenas (1995).

organismos multilaterales: FMI, BM (Toussaint, 2004). A pesar de los resultados catastróficos a nivel de aumento de la pobreza y la exclusión, desempleo, deserción escolar, el llamado neoliberalismo "...se mantiene profundamente arraigada en la mente de los que crean opinión y de una aplastante mayoría de líderes políticos" (Toussaint, 2010, p. 11).

Los países de América Latina atravesaron por periodos de severas de crisis económicas y sociales que incidieron de forma negativa en sus respectivos sistemas políticos, se pueden destacar los casos de: el conocido "Caracazo"²⁵ en 1989 en Venezuela, o el levantamiento de los zapatistas de México o los piqueteros en Argentina (Gonzalez, 2019) pasando por la caída de De la Rúa en Argentina (2001), Sánchez de Lozada en Bolivia (2003) por citar algunos. Dado este contexto surge un descontento con respecto a los partidos tradicionales y el status quo, lo que genera una oposición identificada con la izquierda que cuestiona el discurso neoliberal y que comienza a aglutinar la atención de un electorado decepcionado de sus partidos tradicionales. Es en este contexto que surgen los gobiernos de Hugo Chávez Frías y Luis Ignacio "Lula" Da Silva, que serán objeto de análisis.

2.- Caracterización de las izquierdas en América Latina en el siglo XXI: casos Hugo Chávez y Lula da Silva.

Después de la caída del Muro de Berlín y la consiguiente desaparición del socialismo real, EEUU parecía destinado a ejercer el poder de forma indiscutible, sin embargo no contaba con que China fuera silenciosa y progresivamente arrebatándole protagonismo en el nuevo orden mundial a inicios del siglo XXI. No obstante el gobierno estadounidense bajo las administraciones Clinton-Bush hijo, intentaron imponer la Iniciativa para las Américas que posteriormente sería conocida como Área de Libre comercio de las Américas (ALCA). En este acuerdo iniciado en 1994²⁶, EEUU y Canadá se comprometen a eliminar sus barreras arancelarias y por consiguiente el aumento de la capacidad inversora reducir la pobreza y consolidar la democracia en América Latina (Acosta, 2003), por supuesto el continente latinoamericano era un terreno atractivo porque ofrecería

²⁵ Con este nombre se denomina una situación de estallido social que se inició en la ciudad de Guarenas y se extendió a otras ciudades de Venezuela, hecho sucedido a partir del 27 de febrero de 1989. El para entonces presidente Carlos Andrés Pérez tomó la decisión de forma tardía de controlar la situación, lo que se tradujo en un número indeterminado de muertes, a partir de entonces su gobierno no pudo sostenerse llegando a su punto culminante en el año de 1993, cuando es destituido de su cargo. Al respecto véase el interesante trabajo de Mirtha Rivero (2010).

²⁶ El mismo fue propuesto en la I Cumbre de las Américas realizada en Miami, la cual fue acogida por los 34 países asistentes (Gandásegui, 2003).

un ingente número de mano de obra barata. Sin embargo el ALCA no se implementó como se había esperado ya que el mismo debió haber entrado en vigencia el 1 de enero de 2005.

En tanto la política exterior del gobierno de Chávez, trató en un primer momento de establecer relaciones con Europa y posteriormente impulsar un modelo alternativo de integración conocido como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en contraposición al ALCA. La posibilidad de crear un proyecto de integración política como el ALBA, se debía a los ingentes recursos provenientes de la industria petrolera venezolana, la cual era administrada de forma directa y discrecional por el ejecutivo²⁷.

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-tcp), nació en el año 2001 como propuesta en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita el 11 y 12 de diciembre (Alba, s.f). Ya para el año 2004 se realiza la primera cumbre del ALBA firmándose una declaración conjunta entre Cuba y Venezuela, posteriormente en el año 2005 se realiza la reunión formal de la cumbre del ALBA en Cuba, integrándose en año 2006 Bolivia con su presidente Evo Morales, 2007 Nicaragua con Daniel Ortega, 2008 la mancomunidad de Dominica con su ministro Skerrit. En el año 2009 se incorporan Ecuador, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda (Alba, s.f), esta propuesta de integración se creó como se mencionó más arriba con el objetivo de contraponerlo al proyecto del ALCA y a su vez expandir el proyecto “revolucionario” en el continente.

El ALBA se plantea rescatar el proyecto de la Patria Grande propuesto por Simón Bolívar (Alba, s.f) con la consiguiente suma de la mayor felicidad posible, en este espacio se busca la integración de los países signatarios con la creación de empresas grannacionales²⁸ y tratados comerciales, de igual forma se aboca en atender las necesidades sociales de los países miembros (Alba, s.f). A todas luces

²⁷ Debe recordarse que el 11 de abril de 2002 se produjo un golpe de Estado en Venezuela, impulsado básicamente por el descontento de la alta gerencia de PDVSA, la cual criticó el nombramiento de un presidente ajeno a las filas de la empresa estatal. Vuelto el presidente Chávez al poder decidió zanjar las desavenencias nombrando un presidente que gozará de mayor consenso, ello no fue suficiente porque la empresa se fue a paro en 2002-2003 provocando el despido de aproximadamente 20 mil trabajadores. Hoy en día PDVSA está integrada en su mayoría por cuadros políticos leales al gobierno.

²⁸ El concepto de Grannacional se opone al de transnacional cuya “...dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital”(Alba, s.f).

es un proyecto que busca integrar a los países signatarios al proceso político encabezado por Hugo Chávez.

En el año 2005 se crea PetroCaribe en alianza con los países del Caribe y de Centroamérica, este acuerdo está formado por 19 países encabezados por Venezuela, estos son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Surinam (Altman, 2009). En este contexto y dada las enormes ganancias de la industria petrolera venezolana, se realizaron intercambios ventajosos para los países beneficiarios. A continuación se podrá observar en el siguiente cuadro la cantidad de millones de dólares que Venezuela destinaba para el 2008 a los países miembros del ALBA y PetroCaribe.

Cuadro 1

Fondos destinados a países de ALBA por parte de Venezuela

Destino	Monto (millones de \$)
Cuba	18.776
Bolivia	6.724
Nicaragua	5.523
Banco del ALBA	1.350
Haití	440
Honduras	130
Dominica	8

Fuente: Altman, 2009, p. 139.

No obstante, Altman (2009) observa que el provecho de los países por ser miembros del ALBA o PetroCaribe "...se explica más por los intereses y beneficios económicos que el acuerdo genera, que por una identificación de tipo ideológico" (Altman, 2009, p.138). El ejemplo más palpable es el de Nicaragua, que si bien la presidencia de Daniel Ortega se declara antiimperialista, tiene acuerdos económicos con EE.UU y China (Altman, 2009; Gonzalez, 2019).

Como se puede colegir, las alianzas con los países del Caribe y aquellos que supuestamente tenían inclinaciones ideológicas similares al gobierno de Chávez

son relativas. Por ende aquí la noción de izquierda es ambigua, si bien existen gobiernos que se manifiestan abiertamente como de izquierda, se pueden identificar dos corrientes: la izquierda moderna y borbónica.

Derecha e izquierda para Bobbio (2014) son dos términos que en política representan a dos ideologías que se contraponen y descalifican de manera mutua, y que desde la Revolución Francesa dividió la discusión política. Aunque Bobbio (2014) señala que sería simplista calificarlas de ideologías ya que ambas poseen programas que pretenden dirigir el destino de la sociedad, sin embargo Bobbio (2014) considera que los términos más precisos serían el de: conservadores-progresistas. En el primero el hombre busca preservar los valores y tradiciones y en el otro liberar al hombre de las cadenas impuestas por la clase dominante.

Por supuesto reducir el debate político entre derecha e izquierda es una simplificación ya que existe un Tercero incluyente que se denomina tercera vía en contraposición al centro que se encuentra en medio de la derecha e izquierda. También hay que tener presente que dentro de la derecha e izquierda hay posiciones extremas y que por naturaleza son antidemocráticas por su desconfianza hacia el sistema democrático (Bobbio, 2014)²⁹.

El debate sobre derecha e izquierda en América Latina no tiene cabida para Touraine (2006), ya que según él estas expresiones tienen sentido en Europa donde existe un real sistema parlamentario y no presidencialista o semipresidencialista, no está de más recordar que la izquierda surge en reacción contra la derecha en el parlamento francés en 1789³⁰. Por ello la elección de Chávez en Venezuela o de Felipe Calderón en México, no significa que una sociedad es de izquierda y otra de derecha, porque el sistema político nunca ha sido liberal ni revolucionario; al contrario es una mezcla de populismo con nacionalismo (Touraine, 2006). Lo anterior no obsta para tratar de identificar a América Latina como políticamente de izquierda en el siglo XXI.

En este sentido, se puede mencionar a James Petras que habla de cuatro bloques de poder, donde coloca a la izquierda en: radical antiimperialista (FARCS de Colombia y el MST de Brasil); la pragmática que no llama a una negación de la

²⁹ Para ambos extremistas democracia es sinónimo de mediocracia entendida como el dominio de los mediocres y de la clase media (Bobbio, 2014).

³⁰ La denominación de derecha e izquierda viene signada por la posición geográfica que ocupaban las toldas en el parlamento francés (Touraine, 2006). Para Bobbio (2014) esta metáfora espacial es banal.

deuda, expropiación del capital y ruptura con EE.UU (Chávez³¹ en Venezuela, Morales en Bolivia y Castro en Cuba); los neoliberales pragmáticos (Lula en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina)³² y por último a los liberales doctrinales (Calderón en México y Bachelet en Chile) (Bajoit et al, 2009).

Para Petkoff (2006) existen dos izquierdas, una que le llama borbónica, cuyos máximos exponentes son Hugo Chávez y Fidel Castro, en el otro lado se encuentra una más moderna cuyas figuras son Lula, Lagos en Chile y Vázquez en Uruguay. Los Kirchner (Néstor y su viuda Cristina) provenientes de la tradición peronista el cual no tenía ningún tipo de filiación de izquierda, son considerados de la izquierda “montonera” (Petkoff, 2006).

Con respecto a la izquierda borbónica representada por la revolución Bolivariana del finado presidente Hugo Chávez, se observa su capacidad expansionista de la que carece la Revolución cubana (Petkoff, 2006). Ello como resultado de los ingentes ingresos producidos por la actividad petrolera. El fenómeno chavista surge:

...de la confluencia del militarismo nacionalista con distintas corrientes del naufragio marxista-leninista y de la izquierda grupuscular, conforma un movimiento y un gobierno esencialmente personalista con fuertes rasgos de militarismo, plasmado con un discurso con claras resonancias del fidelismo “sesentoso”, que encuentra eco en vastas capas de la empobrecida masa popular. Ideológicamente, se apoya en una utilización instrumental del potente mito bolivariano, suerte de religión laica venezolana... (Petkoff, 2006, p. 35).

Ello no resulta extraño teniendo en cuenta que el teniente coronel Hugo Chávez Frías provenía del ejército donde había fundado un movimiento clandestino denominado Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), luego al transitar al ámbito civil pasaría a denominarse Movimiento V República y posteriormente Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). El chavismo se asentaba en lo que denominaba el árbol de las tres raíces: con ideas de Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez y Simón Bolívar (Blanco Muñoz, 1998).

En las antípodas se tiene al gobierno de Luiz Ignacio “Lula” da Silva a quien se le considera más moderna (Petkoff, 2006), neoliberal pragmático (Petras, 2007) o administrador del neoliberalismo (Sader, 2009). De hecho dentro del P.T

³¹ Katz (2007) coloca a Chávez más como un nacionalismo radical lo cual no implica una realización socialista como la cubana de los años 60 del siglo XX.

³² Katz (2007) los clasifica como centristas de izquierda y Sader (2009) califica a Lula como administrador del neoliberalismo.

Lula evitó identificarse con el socialismo, en entrevista con Castañeda (1994) señala que si el capitalismo garantiza el bienestar de la población pues el sería procapitalista. Lo cierto es que su gobierno no rompió con el proceso de reformas económicas iniciado por F. H Cardoso, ello se reflejó en su política macroeconómica manteniendo el régimen de cambio fluctuante, prioridad a la estabilidad de la moneda, el mantenimiento del sistema de metas de inflación y el ajuste fiscal entre otros (Sallum jr, 2008; Sader, 2009). De hecho según Touraine (2005) a pesar de los éxitos económicos, fracasó en el ámbito personal al no lograr “...crear un sistema político sólido y capaz de acompañar los grandes debates sociales” (Touraine, 2005, p.49).

El Partido de los Trabajadores (PT) no vio de buena manera estas medidas adoptadas por Lula, en sus críticas se pueden señalar: que no contaba con una mayoría parlamentaria por lo que tuvo que negociar y alterar el proceso de “revolución” que habría de esperarse de un líder de la izquierda. No obstante la política social beneficio a un número importante de habitantes a través proyectos de protección, pasando de 5,6 millones a 11,2 millones por los planes de transferencia de la renta³³ (Sallum jr, 2008). Asimismo aumentó el poder adquisitivo del salario mínimo, incrementó los empleos formales, control de precios de los alimentos y tendidos eléctricos en zonas rurales (Sader, 2009). A pesar de los logros sociales y económicos del gobierno de Lula, la izquierda no escatimó para realizar críticas a su desempeño en el poder. A continuación se destacan los casos de Lula y Chávez.

3.- Críticas de la izquierda en América Latina: casos Hugo Chávez y Lula da Silva.

Las críticas a la izquierda en el poder van desde la ruptura con sus ideales hasta su excesivo autoritarismo. A continuación se expondrán los casos de los gobiernos de Chávez y Lula.

En el caso de Hugo Chávez en Venezuela se ha señalado su deriva a un régimen de tipo autoritario, con el control político de los órganos judiciales y la autoridad electoral. La partidización del ejército y la militarización de la vida social a través de la creación de un cuerpo de reserva (milicias bolivarianas) al estilo cubano, la cual buscaría combatir una posible invasión estadounidense.

³³ Este plan social es conocido como Bolsa familiar, el cual consistía en otorgar subsidios económicos a las familias pobres para que los niños no abandonaran la escuela (Sader, 2009).

De igual forma el gobierno de Chávez legisló en materia de ONG; al limitar el financiamiento externo de estas figuras por sostener que conspiraban contra su gobierno, las amenazas repetidas contra las universidades autónomas; con el pretexto de su “elitismo”. Por último a los ataques contra la prensa crítica a su gobierno (Saint-Upéry, 2007 como se citó en Bajoit et al, 2004; Silva-Ferrer, 2017).

Todas estas medidas fueron continuadas por su Vicepresidente y después Presidente Nicolás Maduro Moros, cuando la saliente Asamblea Nacional con mayoría oficialista, aprobó de forma exprés el nombramiento de nuevos magistrados al Tribunal supremo de Justicia (TSJ)³⁴. La asignación por parte del Estado del 100% de cupos de ingreso de estudiantes a las universidades autónomas, y la compra por parte de “nuevos” empresarios de medios de comunicación opositores al gobierno; como el canal de TV abierta Globovisión y el periódico el Universal (Silva-Ferrer, 2017).

En el caso contrario las diatribas en torno al gobierno de Lula eran disímiles, desde la derecha y desde la izquierda no había consenso de cómo caracterizarlo. La frase pronunciada por Lula “...nunca los ricos ganaron tanto, ni los pobres mejoraron tanto su vida”, generó posturas diversas, desde el lado de la izquierda condenaron la primera y elogiaron la segunda (Sader, 2009). Por lo que definió a Lula como un líder de masas pero sin ideología, daba continuidad a la política de su antecesor Fernando Henrique Cardoso³⁵, “...que daba prioridad al ajuste fiscal y a la estabilidad monetaria en detrimento de lo social y las políticas sociales redistributivas y una política externa autónoma” (Sader, 2009, p.96).

En tal sentido, Lula no rompió con la hegemonía del capital financiero, de hecho el Banco Central de Brasil mantuvo su autonomía durante su gobierno. Además conservó una alianza con el sector exportador del agronegocio, y no identificó al gobierno de EEUU como cabeza del imperialismo mundial (Sader, 2009). En este contexto criticable para la izquierda, minó al Partido de los Trabajadores (PT), señalándose su carácter socialdemócrata, ya que dejaba por fuera de su plataforma política al Movimiento de los Sin Tierra (MST) y la política de presupuesto participativo.

³⁴ Por ejemplo uno de los diputados del PSUV Calixto Ortega, fue partícipe de esa elección juramentándose posteriormente como magistrado del TSJ. De igual forma se cuestiona el perfil profesional de muchos miembros electos donde figuran personas que no poseen la titularidad de docentes o publicación de obras de carácter académico en el área jurídica.

³⁵ Debe recordarse que F.H Cardoso junto a Enzo Faletto representaron en la década de los 60 del siglo XX a la teoría de la dependencia, ideología a través de la cual la izquierda logró posicionarse como modelo de desarrollo en las ciencias sociales al respecto véase Sonntag en su trabajo Duda/Certeza/Crisis.

En la política externa, si bien se le acusó de no señalar a EEUU como cabeza del imperialismo, obstaculizó la implementación del ALCA y se sumó a los procesos de integración de los gobiernos de Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales, así como el régimen de Fidel Castro en Cuba.

Conclusiones

En el texto se usó como estudio de caso dos experiencias de gobiernos llamados de izquierda en América Latina y que se incluyen dentro de la clasificación de izquierda borbónica el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela y de izquierda moderna el gobierno de Lula en Brasil (Petkoff, 2006). Se pudo determinar que ambos tienen marcadas diferencias con respecto a su actitud frente al capitalismo, sistema democrático y política exterior. Es así que en el gobierno de Chávez hubo una mayor confrontación con los diversos sectores que se oponían a su gestión como la prensa independiente, las universidades y las ONGs, de igual manera a través de los ingentes ingresos petroleros buscó la expansión de su régimen a través del ALBA-TCP. En el caso de Lula en Brasil buscó una relación de más equilibrio, lo que le valió severas críticas desde el mismo PT por marginar al Movimiento Sin Tierra de su gestión y no estimular la política de presupuesto participativo.

Con respecto a estas observaciones se pueden extraer algunas sugerencias para que un régimen socialista no termine siendo de tipo borbónico:

- 1) En primer lugar se debe impulsar un sistema de democracia participativa de base, donde las decisiones recaigan en los actores sujetos de las políticas públicas y no en una vanguardia (Harnecker, 2007). El Estado debe dejar que la participación se exprese desde abajo, es decir que la ciudadanía tenga incidencia en las políticas públicas, de esta forma se buscaría romper con la relación clientelar que se ha establecido entre el Estado y la sociedad³⁶.
- 2) En este mismo sentido se debe hacer una real separación partido y funcionarios públicos, donde sean verdaderos “servidores públicos” y no meros militantes que no tienen idea de la labor que se les asigna.
- 3) El tema más delicado lo constituye el respeto a los DDHH, ya que muchos gobiernos de “izquierda” si bien han enfrentado férrea oposición, que ha desencadenado en intentos de golpes de Estado como el 11 de

³⁶ Con relación a lo clientelar; se alude que el gobierno de turno a través del Estado ofrece dádivas a los ciudadanos en busca de apoyo incondicional de estos últimos. Se establece así una relación de dependencia.

abril de 2002, eso no les da carta blanca para vulnerar los derechos de los ciudadanos a expresar sus disidencias.

- 4) Por último se debe considerar el tema de la libertad de expresión, todos los gobiernos necesitan ser controlados y si bien la prensa ha tenido una relación tirante con los gobiernos, su presencia es necesaria para la existencia de una real democracia.

Es por ello que un gobierno que se denomine de izquierda solo piense en el poder *per se* puede devenir en un sistema autoritario tipo Chávez en Venezuela, a diferencia de Lula Da Silva éste no tuvo problema en entregar el poder a su sucesora por la vía democrática.

Referencias bibliográficas

- Acosta, J. (2003). *El ALCA en presente*. Nueva Sociedad (186), 101-113.
- Aguilar Derpich, J. (1972). *Perú, ¿socialismo militar?* Caracas: Editorial Fuentes.
- Alcántara Sáez, M. (2008). *La escalada de la izquierda*. Nueva Sociedad (217), 72-85.
- Altman, J. (2009). *El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica*. Nueva Sociedad (219), 127-144.
- Arancibia, J. (1990). *América Latina: aspectos de la década perdida*. Momento económico (50), 20-21.
- Bajoit, G. H.; Houtart, F y Duterme, B. (2009). *América Latina ¿un giro a la izquierda?*. Caracas: Laboratorio Educativo.
- Blanco Muñoz, A. (1998). *Habla el comandante*. Caracas: CDCH/IIES/ FACES / UCV. .
- Bobbio, N. (2006). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2014). *Derecha e Izquierda*. Barcelona, España: Taurus.
- Brieger, P. (2002). *De la década perdida al mito neoliberal*. En Globalización económica financiera (págs. 341-355). Buenos Aires: CLACSO.
- Caballero, M. (2006). *La internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Caracas: Alfadil.
- Candia, J. (1998). *Exclusión y pobreza*. Nueva Sociedad (156), 116-126.
- Castañeda, C. (1994). *La utopía desarmada. intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. Colombia: TM Editores.
- Coronil, F. (2007). *El Estado de América Latina y sus Estados*. Nueva Sociedad(210), 203-215.
- de, A. (. s.f). ALBA-TCP. Recuperado de: <http://www.portaalba.org/>
- Gandásegui, M. (2003). *El ALCA y sus difíciles combinaciones*. Nueva Sociedad (183), 107-118.

- Gonzalez, M. (2019). *The Ebb of the Pink Tide*. London: Pluto Press.
- Harnecker, M. (2007). *Reconstruyendo la izquierda*. Venezuela: El Perro y la Rana.
- Jozami, A. (2003). *Argentina, la destrucción de una nación*. España: Mondadori.
- Katz, C. (2007). *Gobierno y regímenes en América Latina*. Recuperado de www.forumdesalternatives.org
- Lanza, E. y Tulbovitz, E. (2005). *Tabaré Vázquez*. Montevideo: Alcierre.
- Petkoff, T. (2006). *Las dos izquierdas*. Caracas: Alfadil.
- Ramírez, S. (1999). *Adiós muchachos*. Colombia: Aguilar.
- Rivero, M. (2010). *La rebelión de los naufragos*. Caracas: Alfa.
- Sader, E. (2009). *El nuevo topo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Sallum jr, B. (2008). *La especificidad del gobierno de Lula*. Nueva Sociedad (217), 155-171.
- Silva-Ferrer, M. (2017). *El cuerpo dócil de la cultura*. Caracas: UCAB.
- Sonntag, H y Arenas, N. (1995). *Lo global, lo local, lo híbrido*. s.c: UNESCO.
- Sonntag, H. (1989). *Duda/Certeza/Crisis*. Caracas: Unesco-Nueva sociedad.
- Touraine, A. (2005). *Entre Bachelet y Morales*. Nueva Sociedad (205), 46-55.
- Toussaint, É. (2004). *La bolsa o la vida*. CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100607082454/labolsa.pdf>
- Toussaint, É. (2010). *Una mirada al retrovisor*. Barcelona, España: Icaria-más madera.

La producción de conocimiento científico en el estudio de los fenómenos religiosos: una mirada a la obra de Durkheim y Berger

The production of scientific knowledge in the study of religious phenomena: a look at the work of Durkheim and Berger

Elsa Rodríguez³⁷

Universidad Central de Venezuela

Resumen: El propósito de este artículo es comparar las posturas epistemológicas que utilizan Emile Durkheim y Peter Berger para aproximarse al estudio de los fenómenos religiosos. Para ello, se realiza una revisión de las obras *Las formas elementales de la vida religiosa* de Durkheim y *El dosel sagrado* de Berger. Cada uno de los autores concibe este tipo de fenómenos de manera diferente: en el caso de Durkheim como hechos sociales y en el de Berger como construcciones sociales. Ambas nociones son el resultado de miradas disímiles, pero que resultan complementarias al momento de tratar de abarcar la complejidad del tema de la religión y los fenómenos religiosos.

Palabras claves: fenómenos religiosos, epistemología, conocimiento, durkheim, berger.

Abstract: The purpose of this article is to compare the epistemological positions that Emile Durkheim and Peter Berger use to approach the study of religious phenomena. To this end, a review of the works *The elementary forms of the religious life* of Durkheim and *The sacred canopy* of Berger is carried out. Each one of the authors looks upon this type of phenomena differently: in the case of Durkheim as social facts and in Berger's as social constructions. Both notions are the result of dissimilar views but which ultimately complementary when attempting to deal with the complexity of the theme of religion and religious phenomena.

Keywords: religious phenomena, epistemology, knowledge, durkheim, berger.

Introducción

³⁷ rodriguezelsagabriela@gmail.com

La producción de conocimiento científico en torno al fenómeno religioso tiene especificidades en relación de cual haya sido el enfoque epistemológico utilizado para analizar este objeto de estudio. Aquí se realiza un análisis comparativo de obras en las que Emile Durkheim y Peter Berger desarrollaron este tema. En primer lugar, es importante aclarar que este artículo no tiene la pretensión de brindar un análisis exhaustivo sobre la producción de conocimiento sobre la religión, sino más bien se asume como un ejercicio que permite aproximarnos al cómo Emile Durkheim y Peter Berger conciben el fenómeno religioso y al cómo estos autores se apropian del objeto de estudio para producir conocimiento. Para ello, se hace una revisión crítica del texto de Durkheim (1912/1992) *Las formas elementales de la vida religiosa* y la obra de Berger (1969) *El dosel sagrado para una teoría sociológica de la religión*.

1.- Durkheim y el fenómeno religioso como hecho social

En el texto *Las formas elementales de la vida religiosa* (FEVR), Emile Durkheim despliega una serie de argumentos en los que explica las razones por las cuales eligió los sistemas totémicos en Australia como objeto de estudio. Para Durkheim, el estudio de las religiones primitivas, como lo es el caso del sistema totémico, puede dar cuenta, pese a sus especificidades, de rasgos comunes a todas las religiones, de allí que se plantea que “por muy simple que sea el sistema que hemos estudiado, en él hemos encontrado todas las grandes ideas y principales actitudes rituales que están en la base de las religiones más avanzadas” (Durkheim, 1992, p.387). Esta generalización del fenómeno religioso se argumenta a partir del supuesto de que las religiones primitivas, al igual que todas las religiones, se basan y se expresan en la realidad social. También resalta el autor que no se puede establecer una relación de jerarquía entre las distintas religiones debido a que todas, pese a sus diferencias tienen atributos comunes.

Durkheim, justifica la validez del método inductivo por él utilizado y las generalidades que resultan de éste, haciendo paralelismos con la biología:

Si un estudioso llegara a sorprender el secreto de la vida, aunque fuera a partir de un caso incluso único, aunque fuera éste el del protoplasma más simple que se pudiera concebir, las verdades que se obtuvieran así serían aplicables a todos los seres vivos, incluso los más elevados. Así pues, si resulta que hemos conseguido realmente percibir algunos de los elementos de que constan las nociones religiosas más fundamentales, al realizar el estudio de las muy humildes sociedades que acaba de ser llevado a cabo, no existe razón alguna para no hacer extensibles las otras religiones los resultados más generales de nuestra investigación. (Durkheim, 1992, p. 387).

Durkheim señala que independiente al fenómeno que se quiera estudiar, es importante partir de los orígenes del mismo para así conocer sus causas y atributos, es por ello, que sostiene que una de las razones de la elección de los sistemas totémicos ³⁸ como objeto de estudio responden a “razones de método” (Durkheim,1992, p. 3), debido a que estas religiones primitivas, por lo simple de su estructura resultan el medio más fácil para aprehender las causas del fenómeno religioso. Al respecto, el investigador Vásquez Gutiérrez (2012) afirma, que la escogencia del totemismo es sin duda un “recurso metodológico” que le permitió a Durkheim entender el hecho religioso como elemento esencial y constitutivo de lo social.

Ortmann (2012) señala que la postura de Durkheim, inclusive en su obra FEVR, se inscribe en lo que ella denomina como “un positivismo sociológico” (p.43). Según la autora, este calificativo responde a los criterios metodológicos y epistemológicos empleados por Durkheim en el abordaje del fenómeno religioso. De hecho, Ortmann (2012) destaca lo siguiente: “Lo que Durkheim heredaba a sus seguidores era el método positivista de investigar mediante una estricta observación sin comentarios personales de interpretación y la actitud de reducir la práctica religiosa a una forma de acción social” (p.48).

En este aspecto, Durkheim en las FEVR sigue recurriendo a comparaciones con el método aplicado en las ciencias naturales, planteando que: “Para descubrir las leyes de los fenómenos que estudia, el físico busca simplificarlos, desligarlos de sus características de orden secundario” (Durkheim, 1992, p.7). Y esto mismo es lo que busca Durkheim en el estudio de las formas elementales de la vida religiosa, a través de las sociedades totémicas australianas, es decir busca un medio para simplificar el fenómeno para luego explicarlo.

En FEVR, Durkheim señala que la sociología como “toda ciencia positiva, antes que nada tiene por objeto explicar una realidad actual, próxima a nosotros, susceptible por ello de afectarnos en nuestras ideas y actos...” (Durkheim, 1992, p.1). Debemos resaltar que en esta obra el enfoque de ciencia positiva de la sociología se ve expresado en concebir la religión como algo que se nos impone y que cumple un papel relevante en la vida social de los individuos, de allí que la

³⁸ Durkheim reconoció que la obra del teólogo William Robertson Smith “Lectures on the religion of the Semites” le permitió comprender la importancia de la religión como objeto de estudio. Smith, había abordado previamente el tema del totemismo y la tesis de su trabajo fue posteriormente ampliada por Durkheim en la FEVR (Ortmann, 2012). Se puede decir, que la escogencia del totemismo va más allá de un criterio meramente metodológico y constituyó un interés primordial en Durkheim a partir de la lectura de la obra de Smith.

explicación del hecho religioso como hecho social es uno de los aspectos centrales de esta obra.

Para Vázquez Gutiérrez (2012) los criterios de un hecho social (exterioridad, generalidad, obligatoriedad e independencia) señalados por Durkheim en las Reglas del Método Sociológico (1895) se mantienen sólo en términos epistemológicos en la obra las FEVR. En este sentido, para este investigador, el fenómeno religioso como hecho social se entiende en términos que: es anterior a los individuos, es generalizable, se impone a los miembros de la sociedad y por último es independiente a sus expresiones individuales.

También se puede decir que para Durkheim la religión es social en el sentido de que las creencias religiosas forman parte de significaciones compartidas por un grupo y estas tienen sus implicaciones en la realidad. Por tanto, "... la acción social es pues la que domina la vida religiosa por la sola razón de que la sociedad constituye su fuente originaria" (Durkheim, 1992, p. 390). El autor explica que entre las funciones sociales de la religión está la función cohesiva, la cual consiste en estrechar los lazos del individuo con la sociedad a partir de las creencias y prácticas sagradas. De manera que "Los individuos que forman parte de él se sientan unidos entre sí por el sólo hecho de tener una fe común" (Durkheim, 1992, p. 39). Asimismo, la religión, tiene una función coercitiva, puesto que impone normas de conducta (Rodríguez, 2001). En Durkheim, lo social se sitúa fuera de los individuos, de allí radica el poder coercitivo de la religión como algo que trasciende la vida de éstos.

Durkheim concibe que el fenómeno religioso puede aprehenderse a través de la sociología utilizando métodos empíricos que permiten la comprobación a partir de la experiencia de las hipótesis propuestas en el proceso de investigación, por ello plantea que "Lo que es preciso es intentar desarrollar la hipótesis, someterla lo más metódicamente que se pueda al control de los hechos. Es esto lo que hemos intentado realizar" (Durkheim, 1992, p. 414). Esta comprobación Durkheim la realiza en las FEVR a partir de la observación histórica y etnográfica³⁹.

Ramírez (2005) señala que la tesis de positivismo que refiere a que "el conocimiento científico se distingue por la naturaleza hipotética de sus

³⁹ Steiner (1998) señala que en 1825 Durkheim introduce dos novedades en el análisis sociológico, una que refiere a la relevancia que se le otorga a la religión como fenómeno social y la otra en el orden metodológico, al afirmar que la sociología tiene los medios para aprehender la religión a través de la etnografía.

enunciados verificables, sigue siendo hoy en día una definición de gran aceptación.” (Ramírez, 2005, p. 57). En este aspecto la universalidad de las conclusiones en las FEVR y la producción de conocimiento con respecto al fenómeno religioso viene dado por la comprobación sistemática de los enunciados que se plantea en la mencionada obra. Esta postura se ha establecido como una suerte de impronta que ha marcado la caracterización de lo que se considera conocimiento científico.

Ahora bien, el texto de las FEVR tiene una particularidad y es que ésta refleja un giro importante en la obra de Durkheim. Se considera que en las FEVR hay muestras de un Durkheim más próximo al idealismo que al positivismo. El Durkheim de las FEVR trasciende al criterio de objetividad del empirismo clásico y reconoce la función cognoscitiva del ideal en la sociedad (Steiner,1998). Por su parte, Vázquez Gutiérrez (2012) considera lo siguiente:

El debate generado a partir de la aparente oposición entre un Durkheim materialista (centrado en la comprensión de las funciones reguladoras de la sociedad) y un Durkheim idealista (abocado a la explicación de la integración social, generada a partir de la producción de ideales compartidos), tiene sus raíces, por una parte, en la confusión referente al sentido epistemológico de las funciones del indicador dentro del proceso de la investigación y la distinción analítica entre las dimensiones básico-objetiva y de sentido para la caracterización de la realidad social. (p. 347).

Vázquez Gutiérrez (2012) resuelve la contraposición entre el Durkheim de las *Reglas del Método Sociológico* con el de las FEVR, asumiendo que más que una escisión hay una continuidad entre ambas obras, sólo que en esta última Durkheim reconoce que hay otras dimensiones de lo social que no entran en el plano de lo material como lo es por ejemplo la dimensión simbólica. Este Durkheim de las FEVR, reconoce la capacidad coercitiva de la religión, pero también su capacidad cohesionadora y productora de sentido. De allí que Durkheim incorpora estas dimensiones al definir la religión como un “sistema solidario de creencias y ritos” (Durkheim, 1992, p.42), pero destacando que estas ideas y representaciones del mundo son sostenidas siempre por acciones⁴⁰ concretas (prácticas rituales).

Pese a que Durkheim, reconoce en las FEVR la existencia de una dimensión simbólica de lo social, esto no implica que su acercamiento al fenómeno religioso

⁴⁰ En las FEVR se plantea que “Las ideas y los sentimientos colectivos sólo son posibles gracias a los movimientos externos que lo simbolizan, tal como lo hemos demostrado” (Durkheim, 1992, p. 390).

en términos epistemológicos y metodológicos se aleje radicalmente a la perspectiva positivista. Estos elementos se hacen evidentes en el próximo apartado en el cual se contrasta la postura de Durkheim con respecto a la obra de Peter Berger, *El dosel sagrado*, quien se aproxima al fenómeno religioso desde el construccionismo social.

2.- Peter Berger: el fenómeno religioso como construcción social

El sociólogo y teólogo Peter Berger expone en su obra *El dosel sagrado para una teoría sociológica de la religión* (1969), una perspectiva que retoma las ideas de construccionismo social ya expresados anteriormente en la obra que escribió en conjunto con Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (1966), pero esta vez aplicada al fenómeno religioso.

En *El dosel sagrado*, Berger entiende a la religión como parte importante de la sociedad, pero la concibe no como algo exterior a los seres humanos, como en el caso de Durkheim, sino que la cataloga como “una empresa humana”. Es importante aclarar, que ambos autores conciben el fenómeno religioso como un producto humano, pero la noción de la religión como hecho social en Durkheim tiene una connotación que implica la preexistencia de la religión a los individuos, mientras que en Berger aunque admite, que hay un momento de objetivación en la que la religión se presenta como algo exterior a los seres humanos, en su explicación se hace evidente que ese movimiento particular dentro del estudio del fenómeno religioso responde a una “empresa humana”.

Para Berger, la sociedad, como la religión, son empresas constructoras del mundo, pero que sólo pueden ser entendidas a partir de la continua dialéctica entre el individuo y la sociedad, de modo que lo que en un primer lugar constituye un producto humano, termina imponiéndose a quien lo produjo.

El hombre no puede existir fuera de la sociedad. Las dos afirmaciones, que la sociedad es producto del hombre y que el hombre es producto de la sociedad, no son contradictorias. Más bien reflejan el carácter intrínsecamente dialéctico del fenómeno societal. Solo si se reconoce este carácter se comprenderá la sociedad en términos adecuados a su realidad empírica (Berger, 1969, p. 14).

Berger, pretende con este enunciado “sintetizar” los aportes del pensamiento de Weber y Durkheim con el fin de incorporar a través del proceso dialéctico los aspectos subjetivos (Weber) y objetivos (Durkheim) que forman parte de la construcción de los fenómenos religiosos (Berger, 1969).

Para este sociólogo, las ideas de Durkheim no son incompatibles con la postura fenomenológica, de hecho reconoce en la obra *El dosel sagrado* la valiosa contribución de autores como Durkheim en el estudio del fenómeno religioso, pero sin embargo, aclara que es importante agregar elementos subjetivos que Durkheim deja a un lado. Por eso expresa que “Un énfasis semi-durkheimiano en la objetividad sólo lleva a la cosificación sociológica, la más desastrosa de las deformaciones, a la cual ha tendido buena parte de la sociología norteamericana contemporánea” (Berger, 1969, p. 14).

Berger valora en su obra los procesos de la conciencia subjetiva y cómo estos son fundamentales en el proceso de construcción de la realidad. Este autor otorga importancia a los procesos subjetivos y no desestima el papel de la psicología y la introspección en el estudio del fenómeno religioso, contrario a Durkheim quien considera que “lo social es algo específico que no se explica ni por la introspección ni por el estudio de las relaciones existentes entre las psicologías individuales” (Steiner, 1998, p. 28). Es importante resaltar, que Durkheim le otorga preeminencia a las representaciones colectivas con respecto a las representaciones individuales, considerando las primeras como una síntesis de las últimas. De esa manera, en la aproximación durkheimiana las subjetividades individuales se desvanecen o diluyen en el ideal colectivo.

Berger (1969) también señala que en el contexto de las sociedades modernas la religión es “...un asunto de libre elección subjetiva; esto es, pierde su carácter intersubjetivamente obligatorio” (p. 200). Esto implica concederle a la conciencia individual un rol clave en el fenómeno religioso.

Para Berger, el proceso dialéctico individuo-sociedad consta de tres movimientos importantes: externalización, objetivación e internalización⁴¹.

La externalización es el permanente volcarse del ser humano en el mundo, bien a través de las actividades humanas físicas, bien de las mentales. La objetivación es la consecución a través de esta actividad (física y mental) de una realidad que se enfrenta a sus productores originales, como si fueran una facticidad que le es exterior y, a la vez, distinta de ellos. La internalización es la reapropiación por los hombres de esta misma realidad, transformándola una vez más, ahora desde su estructura del mundo objetivo, en estructuras de la conciencia subjetiva. La sociedad deviene de una realidad sui generis a través de la objetivación y el hombre es un producto de la sociedad a través de la internalización (Berger, 1969, p. 15).

⁴¹ Berger, indica en el *Dosel sagrado* que el término internalización lo toma de la psicología social. (Berger, 1969, p. 15).

Este proceso dialéctico y sus momentos constituyen uno de los elementos constitutivos de este texto de Berger, a partir del cual desarrolla una teoría sociológica de la religión, en la cual incorpora aspectos objetivos (externalización y objetivación) y aspectos subjetivos (internalización). Estas etapas revelan que la existencia de los individuos y de la sociedad depende de una constante interacción entre ellos ya que de esta forma construyen las estructuras necesarias que proveen estabilidad a la sociedad humana⁴². Esta actividad colectiva de “construcción del mundo” como lo denomina Berger, abarca desde las producciones materiales, así como todo el cúmulo de valores y creencias que constituyen la base normativa de la sociedad. Esta postura, coincide con lo planteado en Durkheim en términos que la relación individuos y sociedad presupone momentos de internalización y socialización. Sin embargo, consideramos que estos movimientos como procesos dialécticos son más distinguibles en la obra de Berger.

En *El dosel sagrado* el autor explica que su postura no se ubica ni en el idealismo ni el materialismo en lo que refiere a “la relación entre la teoría y la praxis en los fenómenos religiosos” (Berger, 1969, p. 187). Asimismo, expresa que el empleo de cualquiera de estas posturas tiene que ver más con lo que él llama “objeto cognoscitivo de la investigación”, por tanto, según él, ambos enfoques sirven para iniciar el proceso de investigación dado que “es posible demostrar que una constelación teórica particular resulta de cierta infraestructura práctica, o, a la inversa, que una estructura social particular es el resultado de ciertos movimientos en el ámbito de las ideas” (Berger, 1969, p. 187).

Este autor, señala que utiliza elementos históricos con el fin de “ejemplificar” los postulados teóricos que emplea en su obra, y resalta que con ello no pretende validar o generalizar su teoría.

En las ciencias sociales, es discutible, por supuesto, en qué medida pueden ser «convalidadas» las teorías dotadas de este grado de generalidad y, por ende, si tienen lugar dentro del universo del discurso de las disciplinas empíricas. No es esta la ocasión apropiada para entrar en esta discusión metodológica, y para nuestros fines presentes importa poco que lo anterior sea considerado como un preámbulo al *opus proprium* del sociólogo o se lo dignifique en sí mismo con el nombre de teoría sociológica (Berger, 1969, p. 131).

⁴² Berger plantea que la función de la cultura es brindar las bases que el ser humano biológicamente no posee, puesto que al nacer no viene dotado de instintos e impulsos tan complejos como los de los animales, de manera que los seres humanos deben construir ellos mismos las estructuras necesarias para vivir en sociedad. Es por esta razón que “la actividad humana constructora del mundo no es, pues un fenómeno ajeno a lo biológico, sino la consecuencia directa de la constitución biológica del hombre.” (Berger, 1969, p. 17).

Berger, “pone, pues, rigurosamente entre paréntesis toda cuestión referente a la verdad o ilusión últimas de las proposiciones religiosas acerca del mundo” (Berger, 1969, p. 7). La “aplicabilidad” de la teoría sociológica de Berger se expresa en la capacidad de ésta de explicar aspectos históricos concretos del fenómeno religioso.

En la obra *El dosel sagrado* Berger no rechaza la noción de realidad como algo objetivo que se impone a los individuos, propone que es posible que ésta se ubique fuera de los individuos, a partir del movimiento de objetivación, es decir en el momento en el cual las producciones humanas se convierten en una realidad constituida y se sitúan fuera de sus productores originales (Berger, 1969).

Lo que sí significa es que ninguna construcción humana puede ser llamada con propiedad un fenómeno social si no ha alcanzado ese grado de objetividad que compele al individuo a reconocerla como real. En otras palabras, el carácter coercitivo fundamental de la sociedad no reside en sus mecanismos de control social, sino en su poder para constituirse e imponerse como realidad (Berger, 1969, p. 24).

La última frase del texto citado nos revela elementos coincidentes entre el enfoque de Durkheim y de Berger. Incluso Berger, reconoce que el carácter social del fenómeno religioso viene dado por su capacidad de convertirse en una realidad objetiva, es decir externa a los individuos. De este modo, esta exterioridad de la religión permite las funciones coercitivas que implican restricciones de orden simbólico y conductual.

Berger considera que la religión tiene la función de organizar la construcción del mundo de los individuos, en la que lo sagrado es el garante de la preservación de la sociedad y le provee al individuo “el último escudo contra el terror anómico” (Berger, 1969, p. 48). De allí, que el autor construye la noción de nomos a partir del concepto de anomia de Durkheim. El nomos se refiere a “un todo regido por leyes tanto objetiva como subjetivamente” (Berger, 1969, p. 39). El nomos establece a partir de pautas morales una forma de interpretar y actuar que es compartida por los individuos y que al ser internalizado ordena la vida individual de los seres humanos.

Pese a la incorporación de elementos de la teoría de Durkheim, el autor expresa en *El dosel sagrado* sus discrepancias con él, por ejemplo, cuando dice

que “Una de las debilidades importantes en la teoría sociológica de la religión, elaborada por Durkheim, es la dificultad de interpretar dentro de su armazón los fenómenos religiosos que no abarcan a toda la sociedad (Berger, 1969, p. 66). También realiza una crítica de forma velada a Durkheim cuando plantea como “deformación del fenómeno societal”, el considerar que el individuo es una creación de la sociedad, haciendo alusión a un determinismo mecanicista que no toma en cuenta el proceso dialéctico individuo-sociedad (Berger, 1969, p. 29).

La perspectiva de Berger, si bien rescata elementos claves de la teoría de Durkheim, asume claramente otra visión del fenómeno religioso incorporando de forma más explícita elementos subjetivos en la comprensión del mismo.

Conclusiones

Luego de la revisión hecha aquí de las obras *Las formas elementales de la vida religiosa* de Durkheim y *El dosel sagrado* de Berger, se puede decir que la religión como objeto de estudio ha sido y será fuente de producción de conocimiento. Los autores mencionados se aproximaron al fenómeno religioso a partir de miradas distintas pero que también se encuentran, logrando abarcar distintos aspectos de este fenómeno social. En este sentido, no es la intención, después de analizar estas obras, decir cual perspectiva es la más idónea o vigente, más bien compartimos la concepción que señala que en la sociología cada teoría constituye un punto de inicio heurístico y en todo caso, lo que se produce entre una teoría y otra son desplazamientos heurísticos en las preguntas planteadas a la realidad (Corcuff, 2013, p. 133). También se quiere destacar que Durkheim fue un pionero al construir una teoría sociológica sobre la religión. En este sentido, *Las formas elementales de la vida religiosa* es sin duda un texto modelo que ha inspirado otras visiones del fenómeno religioso incluyendo la de Peter Berger en su obra *El Dosel Sagrado*.

En lo que respecta a la identificación de los elementos que conforman las posturas epistemológicas de Durkheim y Berger podemos decir en términos comparativos lo siguiente:

- 1) Durkheim y Berger coinciden en que las funciones sociales de la religión vienen dadas de la capacidad de la religión de imponerse ante los individuos como una realidad objetiva. La visión de una realidad autónoma que sobrepasa a los seres humanos permite una función coercitiva de orden simbólico y conductual. La diferencia entre estos autores radica, en que Berger si bien admite que hay un momento de

objetivación en la que la religión se presenta como algo exterior a los seres humanos, en su explicación se hace más evidente que este constituye un movimiento particular en la relación individuo-sociedad y que antes que todo la religión es una “empresa humana”.

- 2) Durkheim examina con detenimiento el tema de la función social de la religión, mientras Berger se enfoca en los procesos y momentos de construcción de significados.
- 3) Durkheim contempla la función cognoscitiva de las categorías de pensamiento como productoras de sentido, sin embargo, en su enfoque no brinda preeminencia al tema de las subjetividades individuales dentro del fenómeno religioso. En cambio, Berger otorga suma importancia al papel de la subjetivación y la conciencia individual.

Referencias bibliográficas

- Berger, P. (1969). *El dosel sagrado para una teoría sociológica de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Corcuff, P. (2013). *Las nuevas sociologías*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.
- Durkheim, E. (1992). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal ediciones.
- Ortmann, D. (2012). *La presencia durkheimiana en la sociología de la religión en el Perú. Una reflexión sobre el impacto de la obra Las formas elementales de vida religiosa*. *Estudios de Religião*, Vol. 6, (42), 41-62.
- Ramírez, R. (2005). *Dialéctica de la verificación de hipótesis*. Caracas: Consejo de desarrollo científico y humanístico.
- Rodríguez, E.G. (2001). *El ethos religioso del budismo mahayana y su influencia en la relación individuo naturaleza y sociedad* [Trabajo Especial de Grado]. Universidad Central de Venezuela.
- Steiner, P. (1998). *La sociologie de Durkheim*. Paris: La Découverte.
- Vásquez Gutiérrez, J.P. (2012). *La concepción del hecho social en Durkheim*. *Política y Sociedad*, Vol. 49, (2), 331-351.

Bioética: una necesidad en la formación del abogado

Bioethics: a necessity in the lawyer training

José Rosario Torres⁴³

Universidad Central de Venezuela

Resumen: Objetivo: Fundamentar la inclusión de la enseñanza de la bioética al plan de estudios de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela. Métodos: estudio documental y de campo, descriptivo. Se revisaron las leyes nacionales, así como el pensum de la carrera vigente. Además, se realizó una encuesta a estudiantes del 5^a año y a profesores de la carrera para evaluar el grado de información que tienen sobre bioética y su receptividad a la incorporación de esta asignatura al pensum. Resultados: El trabajo de investigación demostró claramente que existe el basamento legal para cumplir el objetivo de este estudio. En el pensum actual, no existen elementos para que los futuros egresados puedan afrontar situaciones dilemáticas vinculadas a los temas bioéticos, dado que los procesos de formación vigentes están dirigidos principalmente a resolver asuntos de carácter normativo, de fondos procesales, aferrados a un marco jurídico positivista ajeno a los debates científicos; con carencia humanística y posturas comunes que se limitan a la tradición académica, solo a lo estipulado en los códigos. Finalmente, se aplicó la matriz DOFA para realizar la fundamentación. Conclusiones: En este trabajo se evidenció que existen elementos para incentivar a las autoridades de la Escuela de Derecho den acogida a las propuestas curriculares de un programa de Bioética para mejorar y actualizar la formación profesional en la Escuela de Derecho.

Palabras claves: Bioética, derecho, programa, ucv, formación.

Abstract: Objective: To base the inclusion of the teaching of bioethics in the curriculum of the Law School of the Central University of Venezuela. Methods: documentary and field study, descriptive. The national laws, as well as the current career curriculum were reviewed. In addition, a survey was carried out on 5th year students and career teachers to assess the degree of information they have on bioethics and their receptivity to the incorporation of this subject into the curriculum. Results: The research work clearly demonstrated that there is a legal basis to fulfill the objective of this study. In the current curriculum, there are no elements for future graduates to face dilemmatic situations related to bioethical issues, given that the current training processes are mainly aimed at solving issues of a regulatory nature, procedural funds, clinging to a positivist legal

⁴³ jtorres72002@yahoo.es

framework oblivious to scientific debates; with humanistic deficiency and common positions that are limited to the academic tradition, only to what is stipulated in the codes. Finally, the DOFA matrix was applied to carry out the foundation. Conclusions: In this work it was shown that there are elements to encourage the authorities of the Law School to welcome the curricular proposals of a Bioethics program to improve and update professional training in the Law School.

Keywords: Bioethics, law, program, ucv, formation.

Introducción

La palabra, abogado proviene del latín *advocatus*, que significa llamado en auxilio; y se define como aquella persona que ejerce profesionalmente la defensa jurídica de una de las partes en juicio, así como en toda clase de procesos judiciales y administrativos. Además, asesora y da consejo en materias jurídicas. Por su parte, la abogacía, es entendida como la protección y defensa que una persona realiza sobre otra que necesita el amparo de la justicia y el Derecho; además de ser una ciencia, regula la conducta del hombre, que por naturaleza busca la convivencia social y dentro de ella, los individuos tienen conflictos para que prevalezca la paz social, entonces con la aplicación del Derecho se busca preservarla, por medio de normas jurídicas que sean ideales al momento histórico en que serán aplicadas, adaptables al tiempo y lugar, para lograr además, la salvaguarda del bien común. (Novoa y Monreal, 2002).

Ser abogado, significa tener responsabilidad, porque sus fines deben reflejar las necesidades objetivas de las instituciones jurídicas; comprometerse con ellas en un acto positivo de asentamiento y comprender las metas finales de la administración de justicia, es decir tener el enfoque de competencias en la formación del abogado para el siglo XXI (García, 2003; Clavijo y Cáceres, 2017).

En este sentido, el abogado debe tener presente que es un servidor de la justicia y un colaborador de su administración, por lo que la Ley de Abogados (1967), en su artículo 2 establece, como regla general de conducta, su deber de comportarse con lealtad, probidad y buena fe en el desempeño profesional, exigiendo consecuentemente por el Código de Ética (1985), como deber inherente al ejercicio de la abogacía, el de utilizar las reglas de derecho para la solución de todo conflicto (artículo 10).

Por su parte, la bioética es la rama de la ética que presenta los principios para la conducción más acorde del ser humano respecto a la vida en el planeta, con las condiciones mínimas para su desarrollo. Comprende el estudio de

cuestiones éticas acerca de la vida que surgen en las relaciones entre diversas áreas del saber, tales como: la biología, la nutrición, la medicina, la química, la política, el derecho, la filosofía, la sociología, la antropología, la teología y la ecología, entre otras. Es por esto que Vilá-Coro (2004) estableció una clasificación de la bioética en cuatro aspectos: la teórica (Fundamentación), la clínica (Biomédica), la normativa o bioderecho y la cultural. Lo que ha llevado a la introducción del concepto de Bioética Global, de manera que además de las dos primeras, ampliamente desarrolladas desde sus inicios, hoy en día, se han desarrollado estudios de bioética relacionada con el ámbito social, ecológico (ecobioética), el Derecho (biojurídica) e incluso bioética empresarial.

Específicamente, en cuanto al aspecto del bioderecho, es un tema polémico y actual, cuyo estudio ha llevado a la humanidad a tratar de procurarse un marco dentro del Derecho Internacional que recoja, al menos, un espacio mínimo de consenso que tienda a la regulación de las nuevas problemáticas que se han venido advirtiendo a nivel mundial. Dada las características de la época actual, es el desafío que se presenta en los ámbitos jurídicos y legislativos cada vez más exigentes y competitivos, por lo que la nueva concepción de la bioética situará el futuro abogado en el centro de toda actividad. (Casado, 2013).

Unir las nociones de Bioética y Derecho es necesario y no puede ser omitido, no para juridificar a la primera, sino para deducir los valores constitucionales y los «principios generales de las naciones civilizadas» a la luz de la Declaración de Derechos Humanos y de las demás declaraciones internacionales y convenios. Lolas (2010) sostiene que es indiscutible la íntima conexión entre la reflexión moral y la norma jurídica. Sin embargo, se trata de ámbitos diferentes por intención, por audiencias y por ascendente social. Muchos comportamientos no punibles pueden ser, a pesar de ello, moralmente reprobables y en contraparte, algunas transgresiones de la ley, según las circunstancias, pudieran no serlo. Este autor además considera, que se debe recurrir al diálogo, como alimento y fuente del pluralismo social y en virtud de éste, como lo promueve la bioética contemporánea, se hace parte del esfuerzo transdisciplinario que supone articular y administrar los conocimientos que las ciencias ponen al servicio de las comunidades humanas.

Los abogados egresados de la UCV han tenido que incursionar litigios que involucran estos temas teniendo que prepararse autodidácticamente al no estar incluida la bioética en su formación universitaria (Castillo-Valery, 2006).

Esta carencia debe ser abordada desde la etapa de estudiantes a los futuros abogados, para garantizar que estén a tono con los actos procesales e innovaciones legislativas. De manera que, es imprescindible el encuentro de estas dos áreas para que los estudiantes tengan una visión global, flexible e integradora de la bioética, enmarcada en el respeto a los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, obtengan una formación interdisciplinaria que permita la toma racional de decisiones ante problemas y cuestiones bioéticas.

Las diferentes tendencias que se manifiestan en el quehacer curricular de la Educación Universitaria, tienen la obligación de responder a los cambios y nuevas realidades que la sociedad afronta; lo que significa hacer una revisión y actualización de todas las unidades curriculares, y permitir la incorporación de elementos innovadores a fin de beneficiar no sólo a quienes participen de estas innovaciones sino también a las sociedades, es por ello que debe ser concebida y fundamentada desde tres dimensiones a saber: Epistemológica, Teleológica y Axiológica.

Desde 1716, cuando se remontan los estudios de Derecho, el Pensum de Estudios ha sufrido modificaciones; algunas asignaturas desaparecieron y otras se fueron incorporando en la medida que el propio desarrollo del país así lo requería. En el año 1898, se dictó el primer reglamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el cual a su vez modificó el plan de estudios e incorporó al mismo las asignaturas de Sociología y Medicina Legal. En el siglo XX, se añadieron otras asignaturas: Finanzas y Leyes de Hacienda, Práctica Forense, Derecho Mercantil, Economía, Política, Derecho del Trabajo, Criminología, y otras más, hasta conformar el plan de estudios actualmente en vigencia. (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2015).

Sin embargo, cabe mencionar dos hechos que han ayudado al acercamiento de estas dos áreas: En la propia Escuela de Derecho de la UCV: 1) el Consejo de Facultad aprobó la creación de la Cátedra Libre Augusto León sobre Derecho y Bioética (2004) que ha promovido la incorporación de algunos temas de bioderecho en el pregrado. 2) a nivel de postgrado, el de Derecho Penal, ha incorporado temas como Responsabilidad Médica y Mala praxis y el de Derechos Humanos, así como en los cursos que se dictan a los Fiscales Titulares, existen como requisitos curriculares dos cursos intensivos titulados: a) Bioética, Derecho y Mala praxis Médica y b) Análisis Jurisprudencial; cada uno con una duración de tres meses (Postgrados FCJP-UCV, 2015). Por otro lado, se debe mencionar que desde el 2010, se inició la Maestría en Bioética Global, organizada por el Centro Nacional de Bioética (CENABI) con el aval de la Coordinación de Estudios de

Postgrado de la Facultad de Medicina, UCV, donde se han formado algunos abogados interesados en el área. De manera que, lentamente ya se están haciendo esfuerzos en la formación de recursos para la solución del problema que se está planteando en este trabajo. Que es imprescindible, tal como lo señala Molina (2007) quién estudió la conceptualización de las estrategias para instrumentar los ejes transversales en el currículo universitario en la carrera de Derecho, así como las implicaciones en la formación integral del estudiante pero encontró que los docentes entrevistados no habían recibido inducción necesaria para esto, por lo que no aseguran la transmisión del conocimiento como está contemplado en dicho currículo.

También, en otros países se ha propuesto la incorporación de la Bioética al Derecho. Así Guevara (2005), en Perú, propuso un componente curricular para prácticas profesionales extramuros sustentado en aspectos, no solo de carácter pedagógico e institucional, sino también, abordaron algunos lineamientos de bioética. Por su parte, Bejarano Frías (2010) en Bolivia, estudió el enfoque de casos prácticos, tomando como base los principios y valores éticos de una educación diferenciada y flexible en bioética, comprometida con todos los cambios y transformaciones que se están dando a nivel del ejercicio profesional del Derecho, todos ellos en función de las demandas laborales y competitivas del mercado jurídico laboral actual. Así mismo, Segovia (2013) en Colombia evaluó a la Bioética y la Hermenéutica para el análisis de problemas contemporáneos como una manera de recuperar al sujeto autobiográfico frente al predominio de la regla o normatividad en lo trágico de la acción, es decir, cuando los fenómenos morales son complejos y existe una multiplicidad de sentidos.

En otros países del mundo, la bioética es considerada como un componente humanístico necesario en la educación superior e incluso se ha extendido su enseñanza al nivel básico y medio. Es por esto, que se ha convertido en un componente indispensable en los programas de pre y postgrado principalmente en carreras del área de la salud ya que su carácter multi e interdisciplinario permite una visión amplia sobre los temas y problemas complejos del mundo actual y promueve en los estudiantes, valores y actitudes positivas para la búsqueda de soluciones, en el marco de sus respectivas profesiones futuras (León Correa, 2008).

De manera que el currículo que constituye un conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el estudiante desarrolle plenamente sus posibilidades, concierne al desarrollo integral, sinérgico y sustentado de la academia: Docencia,

Investigación, Producción, Gestión Académica y Gestión Administrativa, pasa a tener una importancia considerable (Casarini Ratto, 2006).

En este sentido, Salas Contreras (2015), señala que el currículo responde a un contexto, por lo tanto, advierte que se debe trabajar con un currículo mixto que combine innovaciones fundamentadas en el constructivismo, con elementos tradicionales, en especial el concepto del docente como la persona que sabe y que transmite su conocimiento al estudiante, destacando en relación a la enseñanza de la bioética que las tendencias principales son, en primer lugar, la centrada en el profesor y en las disciplinas, donde predomina lo conceptual, lo autoritario y lo vertical; a la cual se suma, en segundo lugar, la pedagogía constructivista, centrada en el alumno con un aprendizaje basado en problemas; y, finalmente, en tercer lugar, se complementa con la tendencia investigativa, con una sólida base filosófica, que propicia el debate y la toma de decisiones sobre los hechos culturales contextualizados. Esta última persigue un fin emancipatorio, por lo que cuenta con relaciones de horizontalidad donde el estudiante es responsable de su propio aprendizaje.

De acuerdo a este modelo, se busca que el alumno aprenda. Si se trata de conceptos, datos, hechos (saber saber), de destrezas y habilidades (saber hacer y saber cómo hacer) y/o de valores que se manifiestan como actitudes (saber ser y saber convivir) para que pueda adaptarse a la llamada sociedad actual de la información, que está caracterizada por los continuos avances científicos y la tendencia a la globalización de los mercados a nivel mundial. (Rodríguez-Zambrano, 2007).

Específicamente, con relación a la enseñanza de la bioética, Santeliz (2009) también plantea que son necesarios los siguientes cambios: a) hacer de la universidad un espacio ético, esto es, dejar de ser solamente recintos para la formación de profesionales en serie, y más bien dirigirse a la potenciación de seres humanos virtuosos, comprometidos con el ejercicio de una ciudadanía activa, profesionalmente competentes y responsables en lo social y lo ético y b) insertar la bioética en el currículo como un tema o eje transversal, que procure el desarrollo de la conciencia moral y la confronta con la realidad y la diversidad de una sociedad compleja. El diseño curricular para la formación del abogado, sería una respuesta no solo a los problemas educativos, sino también abordaría los problemas económicos, sociales y políticos.

En este trabajo se plantean los fundamentos para incentivar a las autoridades de la Escuela de Derecho que den acogida a las propuestas

curriculares de un programa de Bioética para mejorar y actualizar la formación profesional en la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

1.- Metodología

El tipo de estudio que se realizó fue documental y de campo, descriptivo. El diseño de investigación fue No Experimental. Las unidades de análisis fueron: las leyes nacionales vigentes más relacionadas con la formación del abogado o con el ejercicio de la profesión, a saber: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999; la Ley de Universidades, 1970; la Ley Orgánica de Educación, 2009; la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (LOCTI), 2014; la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, 2014; la Ley de Abogado en Venezuela, 1967 y el Código de Ética Profesional del Abogado Venezolano, 1985. También, se revisó el pensum de estudio vigente de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (2017). Se entrevistaron a 25 estudiantes cursantes del quinto año para el momento de esta investigación, esto es una muestra censal ya 25 profesores de la carrera a quienes se les invitó y aceptaron participar en el estudio, para lo cual se diseñaron dos cuestionarios orientados a evaluar el grado de información sobre bioética y la posibilidad de la incorporación de un programa en el pensum de estudio de la Escuela, con respuestas dicotómicas que fueron validadas por juicio de expertos. La primera parte de la encuesta era similar para los dos tipos de muestras estudiadas, indicando lo siguiente, a manera de solicitar el consentimiento informado:

“Lo invitamos a participar en la recolección de datos para el trabajo de grado titulado “Programa de bioética para la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela: Fundamentación” que se está realizando para obtener el título de la Maestría en Bioética de la Facultad de Medicina de la UCV. Su opinión es importante y valoramos la sinceridad de sus respuestas al contestar un cuestionario de forma anónima, NO LO FIRME. La información que suministre será completamente confidencial y sólo se utilizará con fines académicos, sin embargo, Ud., puede negarse a contestar. Cualquiera sea su decisión, le agradezco su colaboración Marque con una equis (x) la alternativa que se relacione más con sus intereses e inquietudes. GRACIAS”

Seguido de 15 preguntas en el caso de los estudiantes y 14 para los profesores, respectivamente (Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1

Instrumento de evaluación del pensum de estudio de la carrera de Derecho de la UCV para estudiantes

	Preguntas	SI	NO
1	¿El Profesor explica la Bioética de principios?		
2	¿Usted conoce el método de la bioética personalista?		
3	¿El profesor le explica el modelo contractualista en materia de Bioética?		
4	¿Usted conoce el modelo utilitarista funcional?		
5	¿Usted conoce en materia de derecho el concepto de calidad de vida?		
6	¿Usted conoce el principio terapéutico?		
7	¿Tiene Usted conocimiento del derecho del paciente y del médico?		
8	¿Conoce el concepto Benevolencia?		
9	¿Conoce usted el término de pre embrión?		
10	Conoce el concepto de la bioética		
11	Conoce el concepto de bioderecho		
12	Conoce el concepto de biojurídico		
13	¿Usted cree que la escuela debería promover un programa de Bioética?		
14	¿Usted está de acuerdo en que la escuela de Derecho de la UCV diseñe un programa en Bioética?		

15	¿A usted le gustaría participar en un programa de Bioética?		
----	---	--	--

Cuadro 2

Instrumento de evaluación del pensum de estudio de la carrera de Derecho de la UCV a los profesores

Preguntas	SI	NO
1- ¿Usted conoce los programas de Bioética?		
2- ¿Usted alguna vez ha dictado clases de Bioética o Bioderecho?		
3- ¿Explica a sus alumnos los principios de la Bioética?		
4- ¿Considera Usted que la Bioética o el Bioderecho es una nueva disciplina?		
5- ¿Para Ud., la Bioética es un programa sólo para los médicos?		
6- ¿Para Ud., es necesario adoptar un enfoque que englobe planteamientos Bioéticos o ético-jurídicos en todos los programas de derechos?		
7- ¿Usted en su condición de profesor está de acuerdo con la actualización de los programas?		
8- ¿Usted en su condición de profesor le gustaría un programa de Bioética en la Escuela de Derecho de la UCV?		
9- ¿Usted está de acuerdo que los problemas de la Bioética deben ser debatidos por los estudiantes y profesores en su conjunto antes de que sean adoptada en el pensum de la carrera de derecho?		
10- ¿Tiene Usted conocimiento que en otras universidades en el pensum de la carrera el derecho presenta un programa en bioética o biojurídico?		

11- ¿Considera Usted que es importante un programa de Bioética en la escuela de derecho de la UCV?		
12- ¿Considera usted que la bioética o bioderecho en la escuela de derecho aportaría grandes avance en los estudiantes de derecho?		
13- ¿Usted en su condición de profesor aportaría a la propuesta de un programa de Bioética?		
14- ¿Considera usted que la Bioética es un puente entre las filosofías de la ciencias biológicas de la formación del estudiante?		

En el presente trabajo se garantizó el respeto a los principios bioéticos fundamentales para la investigación científica. También, se solicitó el aval al Comité Independiente de Bioética para la Investigación (CIBI-CENABI) para el proyecto y las encuestas utilizadas. Se respetó la autonomía de los participantes, al solicitarles su consentimiento informado.

Los resultados se expresaron como porcentaje de respuestas afirmativas y para el análisis de la información se utilizó la matriz DOFA analizando las características internas (Debilidades y Fortalezas) y la situación externa (Amenazas y Oportunidades).

2.- Resultados

Se identificaron en las Leyes Nacionales vigentes que rigen la formación del profesional del Derecho. En la Constitución de 1999, se encontró que en sus Artículos 102 y 103 se establece que el Estado asumirá la educación como función indeclinable, éste primer planteamiento no deja lugar a dudas sobre quién es el responsable de concebir, organizar y desarrollar la educación en Venezuela, es decir es su supervisor nato. Además, dictamina que la educación es un servicio público donde su principal cliente es la sociedad, en este sentido el Estado debe promover la formación del talento humano que más satisfaga las necesidades del cliente, sin limitar la libertad personal que tiene cada individuo en formarse en lo que quiere. Por su parte, en la Ley de Universidades de 1970, en su Artículos 1 al 6 se reafirma la función rectora de las Universidades en la educación, cultura y recreación; creadas sobre fundamentos democráticos y de igualdad para darle respuesta a la sociedad venezolana. La Ley Orgánica de

Educación (2009) tiene como objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamientos del Sistema Educativo en armonía con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, también la Ley considera a la educación y la cultura como Derecho humano. De igual forma, la ley proclama el carácter laico de la educación, la igualdad de género y la regulación de los medios de comunicación como instrumentos esenciales del proceso educativo; prohibiendo la incitación al odio, los mensajes contrarios a la soberanía nacional, la propaganda partidista en las instituciones y centros educativos y se establece como principios básicos de la formación ciudadana, la responsabilidad social y la solidaridad, a través de las actividades comunitarias. En los Artículos 32 y 33 de esta Ley, se describe el subsistema de educación universitario, estableciéndose que su función es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad, humanística, científica y tecnológica, razón por la cual la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

Finalmente, cabe resaltar el Artículo 34, que se refiere al principio de autonomía, que se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. Otra ley relacionada es la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (LOCTI) publicada en el 2014 que tiene por objetivo desarrollar los principios orientadores en estas áreas, En esta ley se institucionaliza el Comité de Bioética, e igualmente se prevé la obligación por parte de los organismos públicos o privados, así como las personas jurídicas y naturales, de ajustar sus actuaciones a los principios de ética, probidad y buena fe que deben predominar en su desempeño, en concordancia con los Derechos humanos. También, aparecen mencionados principios bioéticos y ambientales a tomar en cuenta en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las disposiciones de carácter nacional y los acuerdos internacionales suscritos por la República. Se encontró que la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2014) se dedica a diferentes aspectos relacionados con la bioética, específicamente la proyección generacional, la supervivencia, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los recursos naturales, genoma humano y el desarrollo tecnológico y científico, lo cual aparece regulado de la siguiente manera. Finalmente, en la Ley de Abogado en Venezuela (1967) y el Código de Ética Profesional del Abogado

Venezolano (1985) se plasman los deberes de Abogado: 1-. Actuar con probidad, honradez, discreción, eficiencia, desinterés, veracidad y lealtad. 2-. Conservar absoluta independencia en sus actuaciones profesionales. 3-. Mantener en todo momento el respeto a su dignidad como persona y como profesional. 4-. Defender los Derechos de la sociedad y de los particulares cooperando en la conservación y perfeccionamiento del orden jurídico y en la realización de una recta y eficaz administración de justicia. 5-. Fortalecer la fraternidad de sus colegas, mediante el respeto mutuo con trato cordial y racional tolerancia”.

El otro documento analizado fue el pensum vigente de estudio que está conformado por 31 asignaturas (6 por año) con 16 horas de clases presenciales por semana durante cinco años. Se evidenció que no existe la asignatura bioética ni alguna relacionada en este pensum, ni existe en el organigrama de los departamentos. Las asignaturas se dictan bajo el paradigma conductista, esto es el proceso de enseñanza y aprendizaje se considera como un acto de transmisión-reproducción de los contenidos a enseñar, cumpliendo objetivos.

Una vez obtenido el Consentimiento Informado para la participación voluntaria se realizó la encuesta a 25 estudiantes del quinto año de la carrera por lo que ya tienen una formación en Derecho. Las preguntas estaban dirigidas al grado de información sobre principios y conceptos fundamentales de la Bioética. Con las preguntas N° 1 a la N° 8 se encontró un desconocimiento entre un 92 a 100% de conceptos fundamentales de la bioética tales como: principios, método, modelo, calidad de vida, principio terapéutico, Derecho de los pacientes y médicos y sobre la benevolencia. Se encontró que si eran conocidos por los estudiantes encuestados los conceptos como preembrión (80%), bioética (72%) y bioderecho (64%) pero solo un 36% indicó que conocía el concepto de biojurídico (preguntas 9 a 12 de la encuesta). Finalmente, la opinión de los estudiantes fue positiva en cuanto la promoción (80%), el diseño (72%) y su participación (96%) en un programa de bioética en la Escuela de Derecho (preguntas 13 a 15 de la encuesta).

Por otro lado, se encontró que el 92% (Pregunta N°1) de los docentes de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela que participaron en el estudio, desconocen el programa de Bioética y solo 32% tiene conocimientos de que en otras universidades existen este tipo de programas en el pensum de la carrera el Derecho (Pregunta N°10). También, el 32% consideró que son nuevas disciplinas (Pregunta N° 4) y sólo el 20% consideró que la Bioética es un puente entre dos culturas, la de las ciencias y la de las humanidades, como definió Van Rensselaer Potter, considerado el padre de la Bioética (Pregunta N° 14). Se les

preguntó sobre su participación docente dictando clases en esta área o Bioderecho o en la explicación de los principios de la Bioética y se encontró que el 92% y 100%, respectivamente respondieron de forma negativa (Preguntas N°2 y 3). Específicamente, con relación a un programa de bioética en la Escuela de Derecho se encontró que entre un 72 y 80% estuvo de acuerdo en la actualización de los programas e incorporación de la bioética. De estos, el 92% de los docentes encuestados consideró que este cambio aportaría grandes avances en los estudiantes de Derecho (Preguntas N° 6, 8, 11 y 12). El 12% reconoció a la Bioética como un programa sólo para los médicos y el 2% indicó que tiene conocimiento del Derecho del paciente y del médico. (Preguntas N° 5 y 7)

El autor es docente activo de la Escuela de Derecho, de manera que en comunicación personal con los profesores encuestados pudo constatar que no existe en la Escuela de Derecho, profesores con la formación necesaria para el dictado de la asignatura Bioética. Además, como egresado de la Maestría en Bioética, cotejo con el Comité Académico de la Maestría, que en la UCV es la única en su clase y no existen estudios de doctorado. En cuanto a las publicaciones indexadas sobre el tema en estos primeros 9 años, son pocas pero se vienen incrementando en la medida que aumenta el número de los egresados.

Finalmente, la información recabada fue recopilada en una Matriz DOFA (Cuadro 3) que aseguró de manera efectiva, el diagnóstico de la necesidad de un programa de Bioética en la Escuela de Derecho y la factibilidad de implantar dicho programa.

Cuadro 3

Matriz DOFA

OBJETIVO GENERAL	FORTALEZAS – F	DEBILIDADES – D
------------------	----------------	-----------------

<p>Fundamentar la inclusión de la enseñanza de la bioética al plan de estudios de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.</p>	<p>1.-Maestría UCV (2006) A. Oportunidades – Formar parte de Comisiones de Bioética Institucionales (Asistenciales y de Investigación) – Tesis doctorales en proceso para publicación. 2. CENABI Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (arts.102, 103, 110, 253) – Ley Orgánica de Educación (arts.1, 5, 6, 15, 17 al 25, 32 al 35). Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (LOCTI) (art. 47)Ley de Universidades (arts. 1 al 4 y 6)Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (arts. 1, 3, 4, 12 al 14 y 20) Ley de Abogados y Código Ética Profesional del Abogado (art. 2, 4, 10)</p>	<p>1. Ausencia de personal docente ordinario. 2. Falta de adscripción a un Departamento. – Ausencia de Magíster y Doctores en Bioética. 3. Pocas publicaciones en revistas indexadas.</p>
<p>Oportunidades – O</p>	<p>Estrategias F-O</p>	<p>Estrategias D- O</p>
<p>1.- Requerimiento de actualización del programa por competencias que permita incorporar bioética a la carrera .</p>	<p>Incentivar el estudio de la Bioética en la Escuela de Derecho de la UCV. Con la Asistencia del CENABI y la creación Comisión de Bioética (CENABI, UCV) – Comisión de Bioética.</p>	<p>CENABI. – Asesoría: Isis Landaeta, Elizabeth Piña y Maritza Padrón. – Comisión de Bioética (FM, UCV) – Comisión de Bioética</p>
<p>AMENAZAS – A</p>	<p>Estrategias F-A</p>	<p>Estrategias D-A</p>

<p>La inexistencia de asignaturas que traten el tema de la Bioética</p>	<p>1.- Fomentar la participación de los profesores en el programa en programas de Bioética 2.- Reeducar a los profesores, en cuanto a la concientización de los principios bioéticos, Benevolencia no mal beneficencia y la justicia distributiva.</p>	<p>1.- Recomendar en el pensum de estudio de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela un programa en bioética.</p>
---	--	--

4.- Discusión

Gracia Guillen (1998), bioeticista español de gran influencia en el desarrollo de la Bioética en América Latina, plantea que un buen programa de Bioética debe lograr la transformación profunda del estudiante, desde el sujeto mismo en uso de su libertad y se evidencia cuando éste se conduce de acuerdo a normas cuyo valor se ha aceptado libre y conscientemente, sin necesidad de un control externo. Además, es necesaria la actualización del conocimiento y la adecuación a la realidad de cada país.

La revisión del pensum de estudio y las encuestas realizadas a estudiantes y a profesores, muestra claramente que no hay inclusión de la asignatura bioética en los programas de la Escuela de Derecho. Este pensum no ha sido revisado en los últimos años y aún se dicta de acuerdo a objetivos dirigidos a resolver asuntos de carácter normativo, de fondos procesales, aferrados a un marco jurídico positivista ajeno a los debates científicos; con una importante carencia de aspectos humanísticos, con posturas comunes que se limitan a la tradición académica, la cual trasciende solo a lo estipulado en los códigos, constatándose una creciente demanda de operadores del Derecho incapaces de afrontar situaciones dilemáticas vinculadas a los temas bioéticos. (Vit, 2005).

Cabe destacar, que la tendencia actual ha sido actualizar los programas y específicamente en Colombia, el tema de competencias al nivel de la enseñanza superior se ha abordado, como parte del Proyecto Tuning 4 y Proyecto 6x4 para América Latina y el Caribe, los cuales son congruentes con el seguimiento de la política internacional en educación, orientada a manejarse sobre un marco común de referencia en educación superior para todos los países y con la política

general de educación en ese país. (Rodríguez-Zambrano, 2007). En Venezuela, también se ha planteado este cambio y específicamente la Universidad Central de Venezuela aprobó a partir del 30 de enero de 2002, las políticas académicas para acometer una verdadera transformación que responda a las exigencias de los escenarios mundiales y a las necesidades educativas nacionales, regionales y locales, y por eso la UCV decidió partir de la revisión de sus estructuras académicas, además de las administrativas, para ajustarse a los nuevos requerimientos sociales y la formación integral de los estudiantes como personas, ciudadanos y profesionales. Esta transformación, aún está en proceso Se pretende sustituir el modelo conductista y programas redactados por objetivos por el modelo constructivista basado en competencias donde el estudiante se convierte en un miembro activo en el proceso de enseñanza (Segura, 2005).

Los resultados encontrados en este trabajo llevaron a la revisión de la situación de la carrera de Derecho en otras universidades venezolanas. Se encontró que en la Universidad Santa María no ha sido incluida la bioética, sin embargo, en la Universidad Católica Andrés Bello, se dictan Ecología, Ambiente y sustentabilidad en el cuarto semestre y en el sexto, se dicta Ética. Por su parte, en la Universidad de Carabobo, contempla una asignatura electiva llamada Ética y Valores. Vit (2005) ha planteado que mientras se institucionaliza la bioética en el currículum académico de las diversas carreras universitarias, el foro público parece ser un espacio para la difusión de conocimientos, la discusión interdisciplinaria y la motivación para la participación social en la toma de decisiones, asumiendo retos religiosos y culturales. En este sentido, se planteó una aproximación interesante en un trabajo de grado de la Maestría en Bioética, que propició la creación del grupo BIOÉTICA UCV que está inscrito ante la Dirección de Extensión Universitaria, en la se desarrollan temas de bioética con actividades extracurriculares programadas con la participación activa de los estudiantes. (Alemán, 2020).

Un resultado unánime en las encuestas realizadas en este estudio, indica que predomina el principio de justicia, toda vez que cerca del 95% de los encuestados estuvo de acuerdo en la incorporación de un programa de bioética en la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, independientemente del costo, con base a la deontología médica para evitar complicaciones futuras ya que es un área de grandes dilemas y con jurisprudencia de muchos años pero esto no minimiza la importancia de otros aspectos de interés de la bioética aplicada al derecho, al mundo empresarial o ambiental. En el área de salud, se debe aplicar la no maleficencia y garantizar la sacralidad de la vida ya que para el 75% de los encuestados todos tienen el

derecho de recibir conocimiento de bioética para tratar casos emblemáticos donde este en tela de juicio la administración de justicia y la medicina.

Con la matriz DOFA (Cuadro 3) se pudo agrupar con base al objetivo planteado, las fortalezas que permiten alcanzarlo, tal como la fundamentación jurídica que soporta la actualización de la enseñanza. Además, se tiene la oportunidad ya que la UCV desde el 2002, tiene políticas académicas que favorecen el cambio curricular.

Por otro lado, permitió evidenciar las debilidades en aspectos bioéticos de la Escuela de Derecho que se pueden enumerar como: 1) ausencia de personal ordinario formado en bioética; 2) Falta de adscripción a un Departamento, ausencia de postgrado en bioética (magíster y/o doctores) que permitan formar a los docentes; 3) Pocas publicaciones indexadas, que puedan ser incorporadas a esta formación. A lo anterior, hay que añadir la falta de relación entre la bioética y lo biojurídico en la Escuela de Derecho, se debe en parte a la confusión entre ambas materias. Otra debilidad en la Escuela de Derecho es la falta de reflexión sobre la biomedicina y sus consecuencias para la sociedad y otra cosa es el Derecho biomédico, o conjunto de leyes que regulan la biología y la medicina. Se resalta este aspecto ya que tiene históricamente, el mayor número de casos legales. Una última debilidad en materia de bioética, es la falta de reflexión general, de la naturaleza filosófica de otros aspectos de la bioética global.

En cuanto a las estrategias se puede abordar el problema contando con la experiencia y asesoramiento del Centro Nacional de Bioética (CENABI), ya que entre sus funciones está la de apoyar en el aspecto docente a nivel de pre y postgrado. Por otro lado, fomentar la participación de los docentes en el programa y concientizar sobre los principios bioéticos. Finalmente, para superar las debilidades y amenazas encontradas, la estrategia a seguir sería tomar este trabajo como punto de partida para realizar los lineamientos obtenidos en este estudio.

Los resultados encontrados en este estudio no se presentan sólo en Venezuela. Melo Correa (2014) en Colombia, encontró resultados similares por lo que concluyó que era necesario incentivar, fortalecer, promocionar la investigación académica y científica, en el campo de la bioética dentro de las Facultades de Derecho. Impulsar el estudio y formar a los abogados de manera interdisciplinaria, estimulando la teorización, conceptualización y categorización de forma práctica a partir de problemas o dilemas éticos derivados del desarrollo científico. La viabilidad de un programa de bioética para Escuela de Derecho de

la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela puede ser fundamentada en dos aspectos: en lo actitudinal: 1) Motivando las autoridades de la Escuela para que den acogida a las propuestas curriculares de un programa de Bioética mejorando así la formación educativa; 2) Incentivando en los estudiantes el interés por la búsqueda de la excelencia académica y educativa; 3) Estimulando la participación de los estudiantes en la investigación científica académicas, elevando así aún más la calidad de los profesionales del Derecho y la profundización del componente curricular de prácticas profesionales extramuros y 4) Planteando nuevos enfoques que permitan desarrollar en forma didácticas las habilidades y herramientas de los estudiantes de Derecho. Por otra parte, en lo académico se debe: 1) formar en bioética a los docentes de la Escuela de Derecho, 2) cumplir con el mandato del Consejo Universitario de diseñar el programa por competencia. Vale mencionar que estos aspectos están contemplados en los lineamientos curriculares para carreras de la UCV (2007) y 3) revisar la experiencia de otros países como Colombia (Melo Correa, 2014) que ya proponen temas de bioética global para la formación de abogados.

Referencias bibliográficas

- Alemán I. (2020). *Capacitación en bioética de estudiantes de medicina desde la extensión universitaria*. Trabajo de Grado Maestría en Bioética, UCV.
- Bejarano Frías JL. (2016). *El método del caso aplicado a la enseñanza del Derecho en Bolivia*. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos47/metodo-Derecho/metodo-Derecho2.shtml2010>
- Casado, M. (2003). *¿Por qué Bioética y Derecho?*. Santiago de Chile: Rev Acta Bioethica.
- Casarini-Ratto M. (2006). *Teoría y Diseño Curricular*. México: Editorial Trillas.
- Castillo Valery A. (2006). *Bioética*. Caracas: Disinlimed. Pp. 21-48.
- Centro Nacional de Bioética de Venezuela (CENABI). *Programa de la Maestría en Bioética*. Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, UCV.
- Clavijo-Cáceres D. (2017). *El enfoque de competencias en la formación del abogado para el abogado siglo XXI*. Justicia. 2017; (27) pp. 185-212.
- Código de Ética Profesional del Abogado. Consejo Superior de la Federación del Colegio de Abogados de Venezuela. 03 de agosto de 1985.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860. 30 de diciembre de 1999.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV (2015) *Postgrado de Derecho Penal*. Recuperado de:

<http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-investigacion-cientifica-y-humanistica/gerencia-de-estudios-de-postgrado/programas-de-postgrado-ucv.html>

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV (2019). *Reseña histórica*. Recuperado de: <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-politicas/acerca-de-la-facultad/resena-historica.html>
- Gracia Guillen D. (1998). *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*. Bogotá. Editorial El Búho.
- Guevara M. (2005) *La enseñanza del Derecho en la Universidad Privada de Perú*. Revista 9, Tema central. Recuperado de: <http://sistemasjudiciales.org/nota.mfw>
- León Correa FJ. (2008). *Enseñar bioética: Cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores*. Acta Bioética 2008. 14(1) pp. 11-17.
- Ley de Abogados. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 1081, Extraordinaria. Caracas. 23 de enero de 1967.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.151 Extraordinario. Caracas. 18 de noviembre de 2014.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429 Extraordinario. Caracas. 08 de septiembre 08 de 1970.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929 Extraordinario. Caracas. 15 de agosto de 2009.
- Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.156 Extraordinaria. Caracas. 19 de noviembre de 2014.
- Lolas F. (2010). *Bioética en América Latina. Una Década de Evolución*. Monografías de Acta Bioethica. 2010. (4).
- Melo Correa J. (2014). *Importancia de la bioética en la formación del abogado. El caso colombiano*. Revista Lumen. Recuperado de: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/Derecho/lumen_10/39.pdf
- Molina D. (2007) *Ejes transversales en el currículo universitario: experiencia en la carrera de Derecho*. Ciencias e cognicao. Pp. 132-46. Recuperado de: <http://www.cienciasecognicao.org>
- Novoa-Monreal E. (2002) *El Derecho como obstáculo al cambio social*. Siglo XXI. Revistas UNAM 2002. 7 (26).
- Rodríguez Zambrano H. (2007) *El paradigma de las competencias hacia la educación superior*. Rev Fac Cs Econ UMNG: Investigación y Reflexión. 2007; XV (1) Pp. 145-165.

- Salas Contreras FH. (2015) *La bioética y el rol del docente universitario en la formación del enfermero*, Bogotá, Colombia. Rev Colomb Bioética. 2015; 10 (1). Pp. 102-16.
- Santeliz J. (2009) *Bioética, cambio y transversalidad*. Revista de Bioética Latinoamericana. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/29765>
- Segovia L. (2013) *Bioética y Hermenéutica: un diálogo para el análisis de problemas contemporáneos*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/9019>
- Segura M. (2005) *El ambiente y la disciplina escolar en el conductismo y el constructivismo*. Actividades investigativas en Educación. 5 (Extraord), pp. 1-18.
- Sierra D. (2015) *Bioética y Evolución del Desarrollo Moral en Estudiantes de Medicina. Análisis De Caso En La Escuela De Medicina De La Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia*. Tunja.
- Universidad Central de Venezuela. *Lineamientos curriculares para carreras de la UCV*. Recuperado de: [http://www.ucv.ve/uploads/media/LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA FORMULAR DISE%C3%91OS DE CARRERAS O REDISE%C3%91OS CURRICULARES.pdf](http://www.ucv.ve/uploads/media/LINEAMIENTOS_CURRICULARES_PARA_FORMULAR_DISE%C3%91OS_DE_CARRERAS_O_REDISE%C3%91OS_CURRICULARES.pdf)
- Villoro, M. (2005) *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Universidad Autónoma de México, Porrúa.
- Vit P. (2005) *Bioética en la educación universitaria*. RevinHRR. 2005; 36(2) pp. 98-116.
- Vita-Coro M. (2004) *El Derecho a la Identidad Personal*. Recuperado de: <http://www.bioeticaweb.com/byline/maria-dolores-vila-coro-barrachina>
- Wilches Flores AM. (2011) *La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después*. Opción. 2011; (66) pp. 70 – 84).

Normas para publicar en *Serendipia*

Serendipia, Revista electrónica del Programa de Cooperación Interfacultades de la Universidad Central de Venezuela es una publicación científica arbitrada de acceso abierto libre, con periodicidad semestral. Se encuentra orientada a la difusión e intercambio de la investigación científica y humanística abierta a todas las disciplinas. *Serendipia* publica artículos inéditos de investigación así como ensayos científicos los cuales son igualmente arbitrados. *Serendipia* es plural en cuanto a perspectivas teóricas y metodológicas siempre y cuando los manuscritos expresen resultados rigurosos.

Quienes estén interesados en consignar trabajos para su consideración deben cumplir con los siguientes criterios:

Originalidad

El manuscrito debe ser original e inédito. No puede haber sido publicado a través de ningún medio impreso ni digital en el momento de su consignación a *Serendipia*, como tampoco estar en proceso de evaluación o publicación por ninguna otra revista. El texto debe ser el resultado de una investigación que implique un avance en la comprensión del fenómeno aludido. Debe contar con el sustento teórico necesario y mostrar de manera explícita la metodología aplicada.

Autoria

El contenido de los artículos será de la sola y entera responsabilidad de sus autores (as). El número máximo de autores en un artículo es de cuatro. Cada autor debe estar identificado con su nombre, institución de afiliación, correo electrónico y ORCID (Open Researcher and Contributor Identification <https://orcid.org/>). Al remitir sus manuscritos, el autor(es) declara(n) someterse a las directrices y a la política editorial de *Serendipia*.

Idioma

Los textos deberán estar escritos en castellano. Deben incluir un resumen en castellano y un *abstract* en inglés. También se incluirá un renglón de palabras claves y *keywords*. De preferencia, las palabras clave deben ser palabras distintas a las que forman parte del título del artículo.

Extensión

Los artículos consignados tendrán una extensión entre 30.000 y 50.000 caracteres con espacios (aproximadamente entre 15 y 40 cuartillas).

El resumen y el *abstract* no deberán superar los 500 caracteres c/u.

La síntesis curricular (ficha profesional) será de 350 caracteres.

Aspectos formales

Fuente Droid Serif.

Tamaño 12.

Interlineado: Texto 1,15 - Citas y Resumen sencillo.

Utilizar negritas para resaltar títulos y subtítulos, con numeración consecutiva.

Para resaltar palabras o frases en el texto, utilice solamente letra *cursiva*

Tipo de archivo: .doc

Las referencias bibliográficas van con sangría francesa en orden alfabético al final del manuscrito.

Tablas e ilustraciones

Las ilustraciones, gráficos y tablas deben estar situadas en el lugar del texto donde deben ser publicadas. Los “pie de foto” se deben numerar usando: Figura 1, Tabla 2, Gráfico 3. escrito en Droid Serif 10 en cursiva. Se debe cuidar la calidad de las imágenes que se incluyan en el artículo las cuales no se envían por separado.

Todos los elementos dentro de la tabla irán en Droid Serif 10, alineando a la izquierda los valores de las variables por fila y centrando los valores de las variables por columna. Los valores que tomen las variables irán centrados. El interlineado en la tabla es sencillo. Las tablas deben estar escritas en el texto, no pueden ser imágenes.

Citas y referencias bibliográficas

Serendipia usa el sistema de la American Psychological Association (APA) para citas y referencias bibliográficas.

De ser necesarias, las notas a pie de página se insertarán de forma numeral y correlativa. El texto de la nota a pie de página debe ser escrito en Droid Serif, tamaño 10, interlineado sencillo, justificado. *Se agradece minimizar su uso.*

Estructura formal

Título del trabajo

Resumen

Palabras claves

Abstract

Key words

Introducción

Cuerpo

Consideraciones finales

Referencias bibliográficas

Síntesis curricular

Se sugiere incluir título o títulos académicos, institución o instituciones a las que pertenece, lugar de residencia, título de publicaciones recientes. Debe adjuntarse en un documento aparte.

Evaluación del manuscrito

Los artículos recibidos se someterán a un proceso de arbitraje anónimo el cual toma, en promedio, entre tres y cuatro meses, dependiendo de la cantidad de manuscritos recibidos y la prontitud de los árbitros en emitir sus evaluaciones.

El artículo es enviado a dos árbitros, conservando el anonimato del autor y de los evaluadores (sistema doble ciego). Los evaluadores serán externos al Comité Editorial. En función del dictamen de los árbitros, el Comité Editorial decidirá si el artículo es: (a) publicable sin modificaciones, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones mayores, (d) no publicable. En los casos (b) y (c), el autor recibirá una comunicación con todas las observaciones de los evaluadores. Si la decisión sobre el artículo es publicable con modificaciones menores, el autor debe enviar la nueva versión en un máximo de 21 días.

Lo no previsto en estas normas será resuelto por el Consejo Editor.

Envío del manuscrito

Se reciben artículos **únicamente** en serendipiaucv@gmail.com

Los manuscritos deben estar sin identificación alguna.